

# Revisión Bibliográfica Sobre Emociones, Interacciones Familiares y Sociales en Mujeres Privadas de la Libertad

# Juliet Pinzón Cruz

# Universidad Antonio Nariño

Programa Psicología

Facultad de Psicología

Bogotá, Colombia

2022

# Revisión Bibliográfica Sobre Emociones, Interacciones Familiares y Sociales en Mujeres Privadas de la Libertad

Juliet Pinzón Cruz

Código: 10241714774

Proyecto de grado presentado como requisito parcial para optar al título de:

# Psicólogo

Director: Alejandro Barbosa González

Magíster en Psicología Clínica y de Familia

Línea de Investigación:

Psicología Jurídica y Forense

Grupo de Investigación:

Esperanza y Vida

### Universidad Antonio Nariño

Programa Psicología

Facultad de Psicología

Bogotá, Colombia

2022

# Agradecimientos

Dedicado a Urías Antonio Rodríguez Prieto, mi apoyo durante todos estos años, por ayudarme a salir y seguir adelante sin importar los obstáculos en el camino, por ayudarme con la carrera y por muchas cosas más

A Carolina Cruz González principalmente por darme la vida, por sus enseñanzas, por su crianza, por haber hecho todo lo posible para que yo pudiera salir adelante, por sus esfuerzos, su dedicación, sus trasnochadas para poder darme todo lo necesario y que yo pudiera tener lo esencial para tener un buen futuro

#### **Dedicatoria**

"La parte filosófica de la historia se destina a dar a conocer las necesidades humanas"

François Marie Arouet Voltaire.

A mi tutor Alejandro Barbosa por el tiempo que me brindó, su apoyo, por ayudarme en este proceso, por brindarme sus conocimientos y colaborarme a sacar este trabajo de investigación adelante.

A todos los profesores de la universidad que me enseñaron tantas cosas que son útiles para mi vida personal, por dar a relucir todos sus conocimientos en las clases y enseñar con amor la profesión de ser Psicólogo.

A la universidad por brindarme tantas buenas experiencias y hacer de ella un segundo hogar que me ayudo a formarme como persona y como profesional.

A mis amigos que son como unos hermanos por demostrarme su apoyo incondicional, por siempre estar para mí, por ayudarme a sacar fuerzas para seguir adelante y no dejar que nada se interpusiera en mis metas y en especial por nunca dejarme sola cuando más lo necesite, cuando sentía que el mundo se venía encima de mí y sentía que no iba poder seguir adelante con mi vida.

# Índice del contenido

1. Planteamiento de problema	12
1.1. Descripción	12
1.2. Delimitación	13
1.3. Formulación	18
2. Objetivos	19
2.1. Objetivo General	20
2.2. Objetivos específicos.	19
3. Justificación	20
4. Marco Teórico	23
4.1. Las emociones	23
4.2. Las interacciones familiares	25
4.3. Las interacciones sociales	27
4.4. Otras problemáticas con relación a los temas principales	29
4.5. Psicología jurídica	30
5. Método	32

5.1. Fuentes de información.	32
5.2. Procedimiento.	32
5.3. Aspectos éticos	34
6. Análisis de resultados.	36
Tabla 1. Estudios seleccionados.	36
Tabla 2. Artículos en los que se ve el tema de emociones y/u otras problemáticas	46
Figura 1. Países de los estudios.	54
Figura 2. Base de datos	54
Figura 3. Año de los documentos.	55
Figura 4. Problemáticas emergentes a los temas principales de investigación	56
Cuadro 1. Emociones.	57
Cuadro 2. Interacciones familiares.	57
Cuadro 3. Interacciones sociales.	58
Cuadro 4. Psicología jurídica.	59
7. Discusión	60
7.1. Tema de encarcelamiento en mujeres	60
7.2. Problemáticas emergentes.	60
7.3. Emociones.	61

7.4. Emociones y ámbito familiar	63
7.5. Ámbito social	65
7.6 Psicología jurídica	67
7.7. Países que más reportan la literatura	67
7.8. Año de más publicación	68
7.9. Temática de mayor publicación	68
8. Conclusiones.	69
9. Limitaciones y recomendaciones.	71
10. Referencias	72
11. Anexos.	88
11.1. Glosario.	88
11.2. Matriz	93

#### Resumen

Esta es una propuesta de carácter documental en donde para este caso en particular es una revisión bibliográfica; este trabajo de investigación está relacionado con las emociones, interacciones familiares y sociales en mujeres privadas de la libertad, contando como Objetivo principal realizar una revisión bibliográfica sobre emociones, interacciones familiares y sociales en mujeres privadas de la libertad desde el año 2010 a 2021. Respecto a los resultados se ve que la mayoría de las mujeres entran a prisión a causa de problemas relacionados con las sustancias psicoactivas ya sea por el consumo, la distribución o la fabricación de estas y este problema se intensifica dentro de los centros carcelarios y se empieza a ver problemas a nivel personal, familiar y social. Se evidencia que las emociones que más se manifiestan en las mujeres privadas de la libertad son miedo, tristeza e ira y en ocasiones alegría y esto se asocia con las relaciones sociales que ellas tienen dentro de la cárcel, las visitas de amigos y familiares y mayormente con volver a ver a sus hijos y el trato que los funcionarios brindan. Lo anterior porque el trato para las visitas no es bueno, lo cual genera en esta población sentimientos de rabia. La importancia del porqué de esta población se debe a los pocos estudios que hay sobre ellas y la información que se puede analizar ya que esta población cuenta con muchas problemáticas principalmente dentro de las cárceles.

**Palabras clave:** emociones, interacciones familiares, interacciones sociales, mujeres privadas de la libertad.

#### Abstract

This proposal has an informational nature, which in this particular case follows a bibliography review; this investigation is oriented to the social, emotional and intrapersonal relationships women with their freedom affected have in a daily basis, taking as the main objective to review the emotional, social and intrapersonal relationships of said individuals from 2010 to 2021. In introspection on behalf of the results it can be seen that the majority of this women are taken to prison due to the damages caused by Psychoactive substances, be it by consumption, forced in distribution or the fabrication of this substances, the worrying situation escalates in the holding centers and they pour into the aspects which this investigation reviews, it being the personal aspect of this women. The evidence shows that the emotions principally shown by the victims is fear, sadness and anger, in some cases momentary happiness can be seen too, it being principally attached to the woman's social circle inside prison, the visits of friends and family, seen their off springs again, and the treatment of the personnel inside the vicinity. The previously mentioned comes to be because of the bad treatment to visitors, normally ending on them getting feelings of anger. The importance of this comes directly by certain studies that bring awareness of this population and information about them, this information can be analyzed, making it clear of the problems that they hold inside the prison vicinity.

**Keywords:** emotions, Family interactions, social interactions, freedom affected women.

#### Introduction

La psicología criminal en una rama de la psicología jurídica y es la ciencia que estudia principalmente las causas y motivos, normales y/o patológicos que llevan a una persona a cometer un delito y convertirse en delincuentes; la sociología analiza la relación del delincuente con las diferentes partes de la población. Cabe resaltar que la psicología criminal está ubicada dentro de la psicología jurídica y abarca diferentes áreas por ejemplo: criminalidad, tratamiento de delincuentes, investigación criminal, etc (Soria, 2005).

El estudio relacionado a la criminalidad humana es un suceso complejo sobre el cual diferentes ciencias han intervenido para dar su propio concepto y aportar sus propios conocimientos respecto a la comprensión, evaluación y tratamiento (Soria, 2005).

La ideología latente de cada una de las ciencias (Psicología, Criminología, Psiquiatría, Antropología, Derecho, Medicina forense, etc.) en las ciencias expuestas anteriormente ha sido una fuente principal de conflicto que ha aumentado la antipatía ya existente y así ha ignorado la necesidad que se tiene de trabajar de manera conjunta para así lograr comprender la conducta compleja y multifacética que es la criminalidad (Soria, 2005).

La presente investigación es relevante en la medida que el encarcelamiento en mujeres es uno de los campos menos desarrollados principalmente en las ciencias sociales a diferencia del tema de encarcelamiento en hombres, debido a que la sociedad tiene una serie de estereotipos y es inconcebible que una mujer que es catalogada como mujer sumisa, como la base y cuidadora de la familia resulte delincuente (Villegas, 2021), y por ello la vida en prisiones femeninas es completamente diferente a como lo es en prisiones masculinas (Antony,

2006); el trato que ambos reciben es diferente pues las mujeres sufren de más discriminación, más problemas de salud, sufren de más violencia y maltrato y para ellas es más compleja la reinserción social puesto que las actividades que ellas realizan dentro de los centros carcelarios son actividades que no son de mucha utilidad ante la sociedad (Antony, 2007).

Por esos motivos y por todo el malestar de la carga de conciencia y la carga emocional que las mujeres privadas de la libertad sufren es que se logra evidenciar las problemáticas relacionadas a las relaciones sociales dentro de los centros carcelarios y por ende eso se relaciona a los problemas familiares que ellas tienen frecuentemente, y los problemas emocionales como miedo, tristeza, ira, y frustración que son evidentes por un malestar familiar pues no saben cómo afrontar que sus hijos las vean en prisión y como ellos van a reaccionar y a comportarse diariamente a todas las problemáticas que eso conlleva.

Por último es de resaltar que el interés en trabajar con este tema de investigación sale por el mismo motivo que es un tema con el cual se evidencian pocos estudios ya que muy pocas personas se interesan en estudiar las causas, consecuencias, motivos, etc del porque hay mujeres privadas de la libertad y si hay más o menos mujeres a diferencia de los hombres en centros carcelarios y todo lo demás relacionado a esta población.

# 1. Planteamiento del problema

# 1.1 Descripción

Las mujeres privadas de la libertad son mal vistas puesto que ellas rompen con ese estereotipo en el que las tiene la sociedad y a su vez con su deber de ser femeninas; es por ello que el periodista Carlos Roumagnac las señaló como una excepción en la civilización ya que ellas son vistas como un tanto más crueles (Villegas, 2021).

Es decir que las mujeres que están en centros carcelarios si son mal vistas ante la sociedad por no cumplir con esos estereotipos, con esos deseos que la sociedad tiene en que una mujer debe ser fémina y las mujeres que están privadas de la libertad dejan de serlo y son vistas como personas crueles por el hecho de estar en centros carcelarios.

Un análisis de una población penitenciaria femenina de algunos países europeos como lo son España, Francia, Inglaterra y Gales, Alemania, Italia y Hungría arroja una muestra en la que se puede evidenciar cómo la pena privativa de libertad es un castigo que afecta desproporcionadamente. En el cual más del 25% son mujeres entre edades menores a 30 años. El 40% de mujeres en Italia son inmigrantes, en Francia el 27.3% y en España el 23.5% y esto se relaciona al delito de tráfico de drogas. En Hungría un 40% de las mujeres son de etnia gitana y en España un 25%. En Inglaterra y Gales un 50% y en España un 38% de las mujeres presas sufrieron de violencia (Igareda, 2006).

#### 1.2 Delimitación

Según Aristizabal, Ríos y Del pozo (2016), respecto a la salud mental de mujeres privadas de la libertad que fueron entrevistadas, se pudo identificar que el 50 % cuentan con problemas depresivos graves. El 22.2 % sufren de Ansiedad con crisis de Pánico. El 11,1 % sufren Estrés Postraumático, esto se debe a que muchas de ellas presentaron antecedentes de victimización, puesto que fueron víctimas de violencia física y psicológica y que con el tiempo estas mujeres se sintieron denigradas y humilladas a tal punto de esto afectarlas emocionalmente, mental y físicamente.

Es decir que en los centros carcelarios se evidencia que la salud mental de las mujeres privadas de la libertad la gran mayoría sufren de ansiedad, de depresión e intentos suicidas donde esto también puede ser un detonante para la afectación emocional que tiene esta población.

Por otro lado según Soledad (2013, p. 250), Los celos son el detonante principal en los conflictos de pareja especialmente en los centros carcelarios pero ahí no se involucradas dos personas sino son más de dos.

### Karina Mouzo (2010) plantea que:

La vida carcelaria, al menos para los penitenciarios, no es una vida de sobresaltos y aventuras, sino de una implacable rutina que se busca, se desea y se demanda. De hecho es lo que se resalta cuando por algún motivo esa rutina es dislocada. Estos hombres y mujeres que obedecen el reglamento y son funcionarios de una burocracia compleja y enmarañada no quieren complicaciones (2010, p. 168).

A su vez un Informe Estadístico del INPEC de 2019, categorizó en 11 grupos etarios, la población intramural femenina, de donde se desglosa que la edad comprendida entre los 18 y los 30 años corresponde más o menos a un 35%, obteniendo un peso importante dentro de las

personas que se encuentran en los centros penitenciarios de Colombia. Adicional a lo anterior, existe por parte de ellos la obligación de adoptar estrategias para proteger a quienes pertenecen a grupos minoritarios o con enfoque diferencial, bien sea porque sus condiciones físicas, psicológicas o sociales son deficitarias o porque han sido objeto de exclusión, vulneración y/o discriminación, a este grupo pertenecen las etnias, los extranjeros(as), internos(as) de la tercera edad y las madres lactantes y gestantes, entre otros.

Es de destacar que según el informe del INPEC de 2019 en cada Establecimiento se organiza el sistema de oportunidades, visto como el acceso al tratamiento, que esta direccionado a la realización de trabajos en las áreas industrial, artesanal, agropecuaria y de servicios administrativos, lo que hace evidente que se establecen relaciones e interacciones a dicho nivel pues este representó un 49,6%, sin especificarse aspectos relacionados con actitudes, emociones u otros elementos psicológicos que hayan sido evidenciados y que apoyen la participación efectiva de la población interna y aunque se menciona que estos trabajos atenderán las características de cada persona no se hace alusión a estas.

El sistema penitenciario de acuerdo con De Miguel Calvo, (2014) Es un sistema en el cual se ve más centrado las relaciones de poder y el rol de género; dentro de la cárcel y a partir de todo lo que se vive y se ve, es uno de los principales causantes de que las personas, en este caso las mujeres privadas de la libertad experimenten problemas tanto emocionales como psicológicos y a su vez esto modifica las relaciones familiares y sociales.

Antony (2007) nos dice que Cuando una mujer pasa por la cárcel la sociedad ya la califica de mala puesto que ese rol que ella cumplía como esposa y madre, mujer sumisa, dependiente y dócil ya es algo que perdió por el hecho de haber estado en prisión.

También nos menciona Antony (2007) que las mujeres pueden tener dificultades para interactuar, dados los prejuicios sociales y a su vez es algo que se sale de lo que está acostumbrado a ver la sociedad y no solo lo ven como algo malo sino como algo indigno para todos pues una mujer no tiene por qué ser diferente a los tipos de estereotipos que nos imponen de pequeños.

# Según Bavestrello (1997, p. 15)

Cada vez que se quiere hablar de diferentes temas, lo primero que se tiene en cuenta es la estadística, que en muchos de los casos privilegian temas como el número de delitos, el porcentaje de internos por cárcel, las cárceles que se encuentran en un país, o datos como el sexo, el que a propósito.

Como menciona Bavestrello (1997, p. 15) No se toma en cuenta que cada género tiene sus propios roles y que los afectan de manera distinta a cada uno.

### Antony (2007) dice

Las mujeres privadas de la libertad dentro de la cárcel evidencian problemas de todo tipo pues el rol que ellas tienen ante la sociedad según los estereotipos no se logra evidenciar ya que hay escasees de leyes y políticas adecuadas para que las mujeres puedan cumplir con sus roles.

Según (Antony, 2006) dice la cárcel para la mujer es un espacio en el que se evidencia más opresión y discriminación en contra de ellas y a su vez esto es completamente diferente a como es el trato en las cárceles hacia los hombres.

Si la relación del estado con las mujeres internas, está caracterizado por la opresión y la discriminación, no se conoce cómo está caracterizada esa misma relación desde la mujer al estado, no hay elementos emocionales que desarrollen esa particularidad respecto de las emociones que las mujeres tienen al establecer relaciones en estas condiciones.

Se puede decir que la condición femenina es definida por un modelo cultural que se caracteriza por la sumisión y el sacrificio, sin que se vaya más allá con respecto a las emociones que aparece frente a un modelo que exige este elemento, por tanto se requiere establecer el tinte emocional de ese modelo mediado o no por un enfoque cultural, por un enfoque que integra muchas culturas como lo es una cárcel.

La situación de los hombres es completamente diferente al de las mujeres en las prisiones. Ya que como primer medida a nivel histórico y cultural principalmente la delincuencia ha estado más asociada a los hombres; como segunda medida el comportamiento delictivo de las mujeres ha estado ignorado puesto que a nivel de algunas partes de las sociedades aún no es tan creíble que una mujer con roles y estereotipos que tienen sean capaces de cometer delitos (Añaños Bedriñana, & Jiménez Bautista, 2016) y es por ello que a su vez también ha sido menos tratado; así que (Zaffaroni, 1993) afirma que la mujer ha sido excluida del discurso sobresaliente en la Criminología y el derecho, y a su vez del discurso disciplinario.

Para cualquier persona, el estar en un centro carcelario trae problemas como por ejemplo una la ruptura con el ritmo y estilo de vida habitual, se aleja a nivel social, problemas a nivel laboral y de pasatiempos y, en consiguiente, la incorporación en un lugar en donde hay privaciones. Lo mencionado anteriormente genera situaciones traumáticas para cualquier ser humano (Ruiz, 2007).

Antony (2006) menciona que con relación a la familia en las mujeres privadas de la libertad ese es uno de los aspectos más traumáticos puesto que la perdida de sus hijos está presente en toda su vida carcelaria y en ocasiones esto puede llevar a que experimenten una obsesión con relación a esa situación.

Lagarde (2005) dice que las consecuencias de las mujeres que están encarcelas se analizó de lo impactante que esto es para el entorno familiar de esta población ya que a partir de ello se evidencia una escasees de desempeño en el rol que ante la sociedad ellas tiene como madres y cuidadoras.

Es por eso que a través de documentación en la revisión bibliográfica se llevara a cabo y se sustentara lo expuesto anteriormente, en como las vivencias, problemáticas y todo por lo que se logra ver en las prisiones afecta a las mujeres privadas de la libertad y cuáles son las emociones que ellas experimentan respecto a estas vivencias y problemáticas, y a su vez de como esto les afecta de manera social y familiar.

En el estudio realizado en la cárcel Distrital de Tunja se pudo establecer que los distintos trastornos mentales de esta población estaban relacionados a la añoranza, separación o perdida de sus familiares (Jaramillo, 2007).

Pudo establecerse que hay un factor común entre esta población en Colombia es que muchas tienen hijos menores de edad y esto les genera angustia y preocupación por estar separadas de ellos y no poder hacer parte de su crianza ya que muchos de ellos no pueden estar bajo los cuidados de los familiares y deben ser llevados al instituto colombiano de bienestar familiar (Del pozo, 2010).

En Colombia dos de cada cinco personas han padecido a lo largo de su vida un Trastorno Mental (Aristizábal, Edith T, Ríos García, Ana Liliana, & del Pozo Serrano, Francisco José, 2016).

En las condiciones carcelarias este porcentaje aumenta significativamente. Estudios que se realizaron en el país han señalado que la población encarcelada simboliza más vulnerabilidad con relación a Trastornos como los depresivos, de Ansiedad, psicóticos y al abuso de sustancias psicoactivas y/o alcohol (Benavides, 2012).

Por último cabe resaltar que en la mayoría de los estudios pertenecientes a centros penitenciarios de Colombia no existen datos separados por sexo, y no se ha hecho ni investigaciones ni se ha trabajado en el tratamiento carcelario desde un enfoque donde se pueda desglosar el género de esta población (Del pozo, 2016).

### 1.3 Formulación

¿Qué emociones, interacciones familiares y sociales sobresalen en mujeres privadas de la libertad a partir de la revisión bibliográfica desde el año 2010 a 2021?

# 2. Objetivos

# 2.1 Objetivo General:

Realizar una revisión bibliográfica sobre emociones, interacciones familiares y sociales en mujeres privadas de la libertad desde el año 2010 a 2021

# 2.2 Objetivos específicos:

Identificar a partir de la revisión bibliográfica las emociones que más sobresalen en los documentos analizados

Describir las características de las interacciones sociales establecidas por mujeres privadas de la libertad a partir de los documentos analizados

Analizar las interacciones familiares que establecen las mujeres privadas de la libertad dentro de los documentos seleccionados

#### 3. Justificación

A partir de la psicología estudiar a las mujeres privadas de la libertad, puesto que tienen cultural y socialmente una carga emocional orientada hacia la docilidad, pueden llegar escapar a esos paradigmas. Una de las características de las mujeres privadas de la libertad es que muchas de ellas nacieron y crecieron en medios donde se evidenciaba bastante violencia a nivel físico, sexual, psicológico y emocional; y es por eso que presentan problemáticas dentro de los centros carcelarios pues las condiciones de esos lugares les afecta a mayor medida a ellas mismas y en principalmente en sus relaciones.

Este trabajo es principalmente importante para conocer e identificar las problemáticas que se ven dentro de los centros carcelarios y así poder tomar partido en ellas y mirar la manera en la cual intervenir, modificar las conductas, los tratos, las experiencias dentro de los establecimientos para logar un cambio significativo y que eso de cierta manera pueda ayudar a que el comportamiento de las personas internas más específicamente de las mujeres privadas de la libertad cambien y lograr que se cumplan todas las normas para tener una mejor convivencia dentro de los centros carcelarios y una mejor relación con sus familiares; Así como nos mencionan (Ruiz, Gómez, Landazabal, Morales, Sánchez, & Páez, 2002). La experiencia en los centros carcelarios puede ser uno de los factores con el cual la problemática de la ideación y el intento de suicidio se puede aumentar ya que para muchas de las mujeres privadas de la libertad les es difícil adaptarse a las políticas de la prisión.

La importancia de este trabajo investigativo para la psicología jurídica es que se pueda identificar las diferentes características que pueden influir en las emociones de las mujeres

privadas de la libertad de cómo las emociones afectan en el comportamiento social, individual y familiar de esta población; mirar el impacto que conlleva todo esto a las personas que son cercanas de esta población, como la sociedad acepta y/o rechaza a las mujeres privadas de la libertad y el cómo ellas se relaciona dentro y fuera de la cárcel.

Esta investigación es relevante para la Universidad en la medida que a partir de este trabajo de investigación, se conocerá el trabajo que los profesionales en psicología lograrán con esta población en específico, a partir de la comunicación que puede llegar a tener con estas mujeres, generar buena empatía para saber y conocer más de sus problemáticas, ayudarles a identificar sus metas y que puedan cumplirlas y donde ellas reconozcan y determinen los cambios que quieren tener en su vida y como este cambio se relaciona y determina la relación que las mujeres privadas de la libertad pueden llegar a tener con la sociedad y como sería el comportamiento de ellas con los demás y como se vive la reinserción social y las afectaciones emocionales que esto conlleva. Como nos menciona (Quaker United Nationes Office, 2006) gran parte de las problemáticas hacia las mujeres privadas de la libertad está relacionado a que dentro de la cárcel se evidencia una vulneración de derechos humanos y esto conlleva dos grandes problemáticas la primera es: los diferentes problemas que tiene las mujeres privadas de la libertad mientras se encuentran en los centros carcelarios y la segunda es: todos los problemas que pueden llegar a presentar después de la salir de la cárcel.

A su vez es importante para el programa de psicología que a partir de este tema ayuda a los profesionales a relacionarse y tener más interés en comprometerse socialmente con poblaciones con las que es complicado acercarse, trabajar y entender su vivencia día a día, todo lo que enfrentan, por todo lo que tienen que pasar; y así adquirir una experiencia en el proceso de transformación.

Este trabajo de investigación pertenece a la línea psicología jurídica y forense. Dicha línea se encuentra vinculada al grupo de investigación esperanza y vida de la facultad de psicología de la UAN.

#### 4. Marco teórico

#### 4.1 Las emociones

Las emociones son sensaciones que sentimos a partir de cualquier experiencia vivida ya se del pasado y/o del presente, estas sensaciones son inconscientes, las cuales muchas de esas no las podemos controlar y no logramos saber el momento exacto en el cual se van a resaltar en nuestro comportamiento, pensamientos, acciones, etc.

Las emociones según Frijda. (1986, p.324) "son fuerzas motivadoras que nos preparan para la acción; las emociones son incontrolables, surgen de forma espontánea y las reacciones físicas nos alertan de su presencia".

Según Ekman. (1970, p.196) las emociones "pueden empezar a activarse antes de que la mente sea consciente de ello; por lo tanto es difícil controlar lo que os despierta la emoción". A su vez en esa misma década definió seis emociones básicas "ira, asco, miedo, felicidad, tristeza y sorpresa".

Paul Ekman (1934, p.197) nos explicaba cada una de las emociones básicas y nos dice. "El miedo se puede definir como una emoción que aparece en un gran número de especies animales cuando percibimos una amenaza".

La tristeza se experimenta en situaciones de pérdida ya sea de una persona o cosa y esto provoca dificultad a nivel motor, la persona se distancia y genera llanto.

Los gestos faciales fundamentales en la alegría son mejillas elevadas en gran medida, arrugas cerca a los ojos que también son conocidas coloquialmente como patas de gallo.

"El miedo, el enfado y la ira están proporcionalmente relacionadas con la liberación de adrenalina y noradrenalina. Si nos enfadamos las cejas se acercan, los labios se aprietan y aparece un "brillo" en los ojos".

"La sorpresa es considerada como algo neutro ya que puede incluir componentes fisiológicos relacionados a la alegría y al miedo en conjunto. La expresión a nivel facial consiste básicamente en apertura de la boca y ojos y a su vez cejas elevadas.

La emoción de asco no se distingue de la de ira, sino que fisiológicamente se trataría de la misma (Ekman, 1934, p.197)

En resumen las emociones son reacciones fisiológicas que se generan a partir de un evento significativo, estresante que pueden suceder en cualquier momento indeterminado y son reacciones a las cuales nosotros no tenemos el poder de controlar.

Y todo esto es lo que se logra evidenciar en las mujeres privadas de la libertad ya que ellas no controlan sus emociones sus acciones y sus gestos faciales se pueden evidenciar con gran facilidad más cuando se trata de defenderse de los demás ante ciertas situaciones que viven diariamente en los centros carcelarios.

El castigo penitenciario conlleva una multitud de emociones. Según Moscovici (1993), las representaciones sociales se presentan como imágenes que tienen significados, es decir, "es un sistema de referencia que nos permiten analizar lo que nos sucede.

Thomas (2004) recomienda que las mujeres estén junto a sus hijos o hijas en la cárcel porque con un apoyo adecuado, es posible fortalecer la relación materno-filial. Por consiguiente las motivaciones personales de las mujeres privadas de la libertad, con su niño o niña en la

cárcel, pueden tener un lazo emocional con otras personas, hay menos aislamiento y pueden llegar a sentir que tienen algo que es suyo y que pueden ejercer control sobre ello (Taylor, 2004.p.23).

En los casos en los que la madre no puede estar con su hijo o hija en prisión se evidencia que se somete a la preocupación de tener que buscar quién va a cuidar de sus hijos y sufre la interrupción del vínculo materno-filial y que en muchas situaciones es relevante puesto que hay pocas posibilidades de visitas de niños o niñas menores de edad a la penitenciaría. Y es allí donde se logra identificar cómo el tema de crianza y cuidado de los hijos tiene mucha importancia, ya que la mayoría de las mujeres presas son madres cabeza de familia, jefas del núcleo familiar, madres o abuelas, lo que quiere decir que dejar a sus hijos sin alguna protección (Antony, 2003).

#### 4.2 Las interacciones familiares

Las interacciones se consideran uniones entre cada uno de los integrantes del grupo familiar donde se ve la conformación de cada uno con relación a los demás. (Fairlie & Frisancho, 2014).

La relación de las mujeres con los hijos es una condición que las diferencia de los hombres, ya que existe mayor riesgo de vulnerabilidad hacia los niños al haberlos dejado en situación de vulnerabilidad y por ende las mujeres experimenten una situación permanente de estrés y ansiedad.

Las interacciones familiares son un elemento básico en el desarrollo de las personas que hacen parte de un núcleo familiar; en el caso de las mujeres privadas de la libertad entraría el tema de las interacciones de distanciamiento.

Dentro de estas se evidencia las siguientes las emociones negativas, el rechazo, relaciones conflictivas y relaciones de doble vínculo.

Emociones negativas: normalmente las interacciones familiares se caracterizan por tratarse de una relación cordial, pero en este caso de tratarse de un ámbito negativo básicamente lo que se evidencia es celos, envidia, rivalidad, rencor, odio, comportamientos agresivos a nivel verbal, físico y/o psicológico.

Rechazo: en este se ve un distanciamiento bastante significativo con las demás personas, en donde se empieza a distanciar, y se quiere evitar al máximo estar con las demás personas.

Relaciones conflictivas: pueda llegar a darse con una contraposición de intereses se puede ver a partir de algo general o algo específico ya sea con amigos, familia, compañeros de trabajo, o personas con las que se está cerca constantemente.

Relaciones de doble vínculo: este puede darse en cualquier familia pero principalmente se da en familias disfuncionales y patológicas. Es decir familias con pautas y limites muy rígidas.

Puede ampliarse la parte de interacciones familiares con un miembro privado de la libertad.

Para Houck y Loper (2002) la maternidad es un factor que hace más compleja la vida de las mujeres en prisión, ocasiona sentimientos negativos en esta población por ejemplo sentimientos de culpa, miedo y frustración, bajo la impotencia de mantener contacto fluido y permanente con sus hijos o hijas.

Por último cabe resaltar que en los primeros años los bebés, son muy sensibles a todos los sonidos, expresiones faciales y/o los movimientos de sus cuidadores. Y los cuidadores igualmente son sensibles a todo ello con relación a los bebés. Como resultado se debe a la

comunicación de interacción que existe entre ellos, es por eso que a las medres les es más complejo la crianza de sus bebés en la cárcel o la separación de ellos ya que eso influye en las emociones tanto del bebé como en las de ellas y es ahí donde nace un malestar emocional por estar en los centros carcelarios, pues el ambiente de este lugar no es hostil para ninguno de los dos.

# 4.3 Las interacciones sociales

Las interacciones sociales son básicamente el proceso de actuar y reaccionar con las personas que nos rodean.

Erving Goffman, el padre de la microsociología, distingue dos tipos principales de interacción: interacción enfocada e interacción no enfocada (Anthropology and Practice,2018).

Interacción enfocada: es aquel tipo de interacción en donde en un grupo de personas se tienen los mismos objetivos.

Interacción no enfocada: en este tipo de interacción es donde no hay ningún objetivo en común.

Según Goffman (1982) las interacciones sociales tiene una gran variedad de comportamientos y estos se dividen en 4 grupos como lo son:

- Intercambio: es el proceso con el cual se intercambia el comportamiento social por algún tipo de recompensa ya sea de igual o mayor.
- Competencia: es un proceso en el que dos o más personas intentan alcanzar un objetivo el cual solo una persona puede conseguirlo.
- Cooperación: en este proceso se evidencia que varias personas trabajan en conjunto para lograr objetivos en común.

• Conflicto: es el proceso por el cual las personas se enfrentan física o socialmente.

La vida en prisión es un sistema social alternativo al de la sociedad en donde está regido por sus propias políticas con relación a la cultura, normas y hábitos, los cuales tanto las mujeres privadas de la libertad y los funcionarios deben cumplir al hacer parte de este sistema (Goffman, 1998).

En las políticas penitenciarias el hacinamiento es uno de los principales generadores de problemas pues según De Miguel Calvo (2014): se encuentran problemas como violencia, consumo de sustancias psicoactivas, enfermedades psicológicas, otro tipo de enfermedades y escasees de oportunidades a nivel laboral. Esto involucra a todas las personas de los establecimientos carcelarios, pero principalmente a todos los internos tanto hombres como mujeres.

Una de las problemáticas que más se evidencia dentro de las cárceles femeninas está relacionado en peleas de las detenidas y el personal penitenciario puesto que según Soledad (2013). Esta problemática tiene que ver con cuestiones relacionadas a "los problemas de parejas" o "problemas por mujeres" ya que a pesar de que estos problemas pertenecen a la intimidad dentro de los centros carcelarios estos problemas tienden a ser de carácter público; y debido a esto nos menciona que muchas veces las presas pedían cambo de alojamiento por los conflictos de pareja que ellas tenían, y a su vez con esta problemática se relaciona el uso frecuente de fuerza física.

Las mujeres privadas de libertad están expuestas a una doble condena: la penal a causa del delito cometido y la social por haber infringido las normas de género, lo que hace que tengan un estigma social que así ellas hayan recuperado su libertad, está aún perdura, pues cuando no se

actúa en función de lo que cultural y socialmente de acuerdo a algunas partes de ciertas sociedades, se emplean grados de control social expresados en clasificaciones y etiquetas. (Contreras, 2016, p. 43)

### 4.4 Otras problemáticas con relación a los temas principales

Con relación a la salud de la mujeres privadas de la libertad se podría decir que es negativo, ya que con relación a la vida en prisión las mujeres privadas de la libertad experimentan cierto tipo de problemas como lo son problemas físicos, trastornos psicológicos, que ellas no cuentan con ayuda de profesionales en la salud ya que este es muy escaso como lo es profesionales en psicología, en ginecología entre otras especialidades; además de esto también presentan problemas graves relacionados a la sanidad dentro de los centros carcelarios.

Y a su vez se evidencias problemáticas de seguridad dentro de la cárcel como lo mencionan varios documentos donde esto les genera malestar a las mujeres privadas de la libertad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como un uso deliberado de la fuerza ya sea física o de poder, puede llegar a darse en un grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que tiene muchas probabilidades de causar lesiones, a nivel físico, psicológico y/o emocional con afectación en lo social ya que puede causar privaciones y como caso extremo puede llegar a causar muerte. (Subijana, & Echeburúa, 2021).

Las personas privadas de la libertad, aun en medio de diferentes restricciones, tienen derechos relacionados a la salud, ya que es una responsabilidad del estado, asegurarle a esta

población una adecuada atención médica, a partir del primer instante en el que esta población está en los centros carcelarios. (O.M.S, O.C.D.E & B.M., 2020).

La falta de acceso al sistema de salud de estas personas, es devastador para su salud tanto física como mental y tiene complicaciones a nivel social, esto es generado por las problemáticas a nivel administrativo y la falta de ayuda legal hacia ellos (Sims, 2013).

### 4.5 Psicología Jurídica

Respecto a este tema Muñoz (1980) nos da una definición acerca de la Psicología jurídica donde nos menciona que es una rama de la psicología donde su principal objetivo es buscar la manera de aplicar los métodos y los resultados de la psicología pura, y principalmente de la experimental.

La psicología jurídica es una de las ramas aplicadas de la psicología, pero, como lo mencionan en el libro de la psicología jurídica. Como afirma Clifford (1995) en la primera versión del Handbook of psychology in legal context varias son las disciplinas psicológicas que han aportado a esta, como los estudios de personalidad, psicología social, entre otras.

Una de las principales ramas de aportación a la psicología jurídica es la psicología criminal que es una ciencia que estudia principalmente las causas y motivos, normales y/o patológicos que llevan a una persona a cometer un delito y convertirse en delincuentes (Soria, 2005).

Hoyos (2004) dice que la Psicología Social del Derecho intenta comprender, explicar y analizar el pensamiento, sentimiento y la conducta de los individuos que están siendo influidos

por la presencia real, imaginada o implícita de otros y las conductas de los individuos en la medida que asumen roles profesionales.

Hoyos (1999) ha definido a la psicología jurídica como la Psicología aplicada en el campo del Derecho, esta le da oportunidad al psicólogo de un trabajo interdisciplinario; a su vez le permite utilizar instrumentos que son propios a la vez con elementos característicos del campo jurídico, pero al mismo tiempo, tiene que trabajar con los elementos característicos del campo psicológico. Ello le lleva a desempeñarse en tareas como lo es intervenir en un medio carcelario.

En pocas palabras a partir de la rama de la psicología criminal que hace parte del tema principal que es la psicología jurídica se empieza a analizar, a estudiar las causas, motivos, las patologías, etc, que llevan a que las personas cometan delitos: Es gracias a ello que se encontraron las problemáticas que hacen parte de este trabajo investigativo, ya que a partir de la revisión bibliográfica se pudo identificar problemáticas con las que viven las mujeres privadas de la libertad.

#### 5. Método

Este trabajo de investigación es de carácter documental en donde para este caso en particular es una revisión bibliográfica. Una de las ventajas que posee la revisión bibliográfica es la recopilación de la información, esto con el objetivo principal de analizar todos aquellos datos que se logran evidenciar en cada uno de los documentos objeto de análisis. Igualmente a partir de esto se pueden realizar preguntas de investigación que orientan otros estudios (García, 2007; Venegas, Barbosa y Pedraza 2017).

#### 5.1 Fuentes de información

El siguiente trabajo de investigación se documentó principalmente en las siguientes bases de datos: Scielo, Redalyc, Researchgate, Dialnet, Académica y Google Académico entre los años de: 2010 en adelante, en países de habla español; países latinos como: México, Chile, Colombia, España, Uruguay, Argentina, etc.; con las palabras claves como: Emociones, mujeres privadas de la libertad, emociones en reclusas, emociones en mujeres privadas de la libertad y emociones de las mujeres en prisión.

#### **5.2 Procedimiento**

Para la recolección y elección de los documentos revisados se tomó en cuenta las pautas de búsqueda las cuales eran buscar documentos de análisis ya fuera cualitativos o cuantitativos que se relacionaran o hablaran del tema, buscando en las bases de datos Scielo, Redalyc, Researchgate, Dialnet, Académica y Google Académico en documentos del año 2010 a 2021 en idioma español.

Para la elección de los documentos se revisó detenidamente cada uno para sacar la información necesaria para el análisis de los resultados, se encontraron alrededor de 100 documentos de los cuales se escogieron 32, los cuales explicaban ampliamente de los temas relacionados a la tesis, había información que era de suma importancia y con la cual se podía trabajar mejor para obtener resultados que explicaran claramente cada uno de las temas de este trabajo de investigación.

Adicionalmente se realizó una matriz documental para facilitar algunos datos importantes de los documentos y para la realización de esta se contó con unos criterios los cuales fueron: número asignado a cada artículo, nombre, autor, año, resumen, objetivos, conclusiones y resultados, palabras claves, link, base de datos y país.

También analizó cierta información y algunas problemáticas de una manera que fuera más fácil evidenciar como lo fue por grupos y categorías; esto con el fin de explicar más detalladamente esa información encontrada en los documentos que se analizaron.

Y finalmente al observar y analizar cada uno de los documentos se puedo también encontrar que muchos de ellos hablan de problemáticas que son emergentes a los temas principales y que de cierta manera ayudan a comprender un poco mejor como es la vivencia en las prisiones para las mujeres privadas de la libertad y el porqué de sus malestares a nivel personal, familiar, social, físico, mental y emocional al estar ellas dentro de los centros carcelarios.

#### 5.3 Aspectos éticos

En este trabajo de investigación se tuvo en cuenta el código deontológico y bioético del ejercicio de la profesión de psicología, la Ley 1090 del 2006. Que nos dice. "La psicología es una profesión que estudia procesos de desarrollo cognoscitivos, emocionales y sociales del ser humano. Esto con el fin de proporcionarles talento y competencias en los contextos de educación, salud, trabajo, justicia, protección ambiental, bienestar y calidad de vida".

Es decir a partir de este código la psicología comenzó a trabajar con el tema de investigación con el fin de entrar a estudiar esos procesos de desarrollo, las consecuencias de las emociones con relación a la afectación que ellas pueden llegar a tener a nivel personal, social y familiar dentro de los centros carcelarios, identificar si ellas tienen talentos o no y si es posible que los ejercen dentro de estos establecimientos para su propio bien común y como eso también se puede relacionar con la reinserción social.

Las normas para la investigación en salud, resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud. Según el capítulo II investigaciones en torno a las comunidades y artículo 17 investigaciones relacionadas a la salud humana, en comunidades, se aceptaran cuando el beneficio de estos se relaciones a la seguridad en torno a la ausencia de riesgos.

En pocas palabras a partir de estas normas estipuladas en el capítulo II a partir del artículo 17 se analizaron los documentos que hablan sobre el comportamiento dentro de los centros carcelarios de las mujeres internas para mirar su salud mental, física, emocional.

Código de conducta de la Asociación Psicológica Americana. Es facilitar una orientación adecuada a los psicólogos sobre una buena conducta profesional que pueda ser adaptada por la "APA" y/o por otras instituciones.

Esto con el fin de observar si en los textos analizados se evidenció que se garantizaba el bienestar, la justicia, la responsabilidad, la integridad, los derechos y la dignidad de todas las mujeres privadas de la libertad.

El reglamento de conducta Ética para el desarrollo y la práctica responsable de las investigaciones de la Universidad Antonio Nariño, la resolución No. 13 del 2005. "Dentro de los principios corporativos se encuentra la integridad como el actuar permanente de las personas, los valores que orientan la educación y el desarrollo humano, la responsabilidad de sus investigadores, la integridad al obtener, procesar, registrar y analizar información o datos".

Es decir a partir de este reglamento se evidencia la responsabilidad, el respeto y la ética profesional que los investigadores tienen con respecto a todos aquellos datos e información que se obtienen a partir de la revisión bibliográfica de documentos y/o textos narrativos que claramente se relación con el tema de investigación.

Los derechos de autor, ley 23 de 1982 capítulo 1 disposiciones generales del congreso de Colombia. Según el artículo 2 (p, 1) "Los derechos de autor recaen sobre las obras científicas literarias y artísticas las cuales se comprenden todas las creaciones del espíritu en el campo científico, literario y artístico, cualquiera que sea el modo o forma de expresión y su destinación".

### 6. Análisis de resultados

A partir de la realización de análisis de la revisión bibliográfica se exponen algunos datos y resultados. Cabe destacar que adicionalmente a los temas de investigación en la medida que se fue desarrollando el análisis de los documentos surgieron unas problemáticas emergentes. A continuación se presentan algunas representaciones gráficas con el fin de facilitar la visualización de aquellos datos que se encontraron tras el análisis de los documentos.

**Tabla 1. Estudios seleccionados** 

Número del	Titulo	Autor	Año	País	Base de	Tipo de
articulo					datos	documento
1	El encierro	Estíbaliz	2014	España	Researchgat	Empírico
	carcelario.	De Miguel			e	
	Impacto en las	Calvo;				
	emociones y los	Universida				
	cuerpos de las	d de Deusto				
	mujeres presas.					
2	La diferencia en	Ana Laura	2014-	Uruguay	Dialnet	Empírico
	los márgenes. El	De Giorgi	2015			
	relato de las					
	madres presas					
	política en					
	Uruguay.					
3	Mujeres	Olga	2016	Países	Scielo	Empírico
	privadas de	Espinoza	2010	latinoam		Zimpineo

	libertad: ¿Es			ericanos		
	posible su					
	reinserción					
	social?.					
	50014111					
4	Resistir en	Velvet	2021	México	Scielo	Empírico
	silencio: Formas	Romero-		y centro		
	veladas de	García		América		
	rebeldía de					
	mujeres					
	privadas de					
	libertad.					
5	Emociones en	Jenny	2020	Colombi	Google	Trabajo de
	las personas	Lorena y		a	académico	grado
	privadas de la	Arias Cano				
	libertad en la					
	Reclusión de					
	Mujeres de					
	Manizales.					
6	Razones para	Adriana	2015	Perú	Redalyc	Revisión
	vivir y afecto en	Hildenbran			,	Documental
	mujeres	d Mellet				
	privadas de	a Weiler				
	libertad en un					
	establecimiento					
	penitenciario de					
	lima.					
7	7. Retos del	Francisco	2015	Colombi	SCIELO	Revisión
	tratamiento	José del				

	penitenciario en	Pozo		a		Documental
	Colombia:					2 o comencar
		Serrano y				
	Enfoque y	Jairo				
	acción	Alberto				
	diferencial de	Martínez				
	género desde la	Idárraga				
	perspectiva					
	internacional.					
	T / 1 1	CI I'	2014	347	A 1 .	D :::
8	Las cárceles de	Claudia	2014	México	Academia	Revisión
	mujeres en	Salinas				Documental
	México:	Boldo				
	espacios de					
	opresión					
	patriarcal.					
9	Neurociencia de	Adriana	2019	México	Scielo	Divulgativo
9			2019	MEXICO	Scielo	Divuigativo
	las emociones:	García				
	la sociedad vista	Andrade				
	desde el					
	individuo. Una					
	aproximación a					
	la vinculación					
	sociología-					
	neurociencia					
			2011		D 1:	
10	Mujeres y	María	2016	México/	Redalyc	Empírico
	delitos	Bautista-		España		
	violentos. Una	Cruz				
	mirada desde las					
	relaciones de					

	poder y estatus					
	F 2 2 2 3 Common					
11	Rasgos comunes	Diana	2016	Colombi	Scielo	Divulgativo
	entre el poder	Restrepo		a/España		
	punitivo y el	Rodríguez				
	poder patriarcal.	y Paz				
		Francés				
		Lecumberri				
12	Medicalización	Laura	2020	Brasil/pa	Scielo	Revisión
	psiquiátrica en	Ordóñez-		íses		Documental
	tres prisiones	Vargas		latinoam		
	femeninas	Claudia		ericanos		
	brasileras: un	Margarita				
	abordaje	Cortés-				
	etnográfico	García				
	sobre los					
	itinerarios de					
	criminalización,					
	patologización y					
	farmacologizaci					
	ón.					
13	Mujeres en	Martha	2018	España	Scielo	Empírico
	prisiones	Chávez				
	españolas.	Torres y				
	Violencia,	Fanny T.				
	conflictos y	Añaños-				
	acciones para la	Bedriñana				
	paz.					

género, educación social en mujeres Ríos García reclusas del y Francisco Centro de José del Rehabilitación Pozo Femenino El Serrano Buen Pastor de Barranquilla (Colombia) (2015-2016)  15 Realidades de Martha 2021 Colombi Scielo Empírico las mujeres Cecilia reclusas en Rambal Colombia Simanca, María del Carmen Amaris Macías y Rita Aleksandra Sobezyk  16 El dilema de la maría madre entre Mauersberg rejas: er delincuente y	14	Salud Mental,	Edith T.	2016	Colombi	Scielo	Revisión
en mujeres Ríos García y Francisco Centro de José del Rehabilitación Pozo Femenino El Serrano Buen Pastor de Barranquilla (Colombia) (2015-2016)  15 Realidades de Martha 2021 Colombi Scielo Empírico las mujeres Cecilia reclusas en Rambal Colombia Simanca, María del Carmen Amaris Macías y Rita Aleksandra Sobczyk  16 El dilema de la María 2016 Colombi Scielo Empírico a  El dilema de la maría 2016 Colombi Scielo Empírico a		género,	Aristizabal,		a		Documental
reclusas del José del Rehabilitación Pozo Femenino El Serrano Buen Pastor de Barranquilla (Colombia) (2015-2016)  15 Realidades de Ias mujeres Cecilia reclusas en Rambal Colombia Simanca, María del Carmen Amaris Macías y Rita Aleksandra Sobczyk  16 El dilema de la maría Mauersberg rejas: er Serrano Serrano Serrano Buen Pastor de Barranquilla (Colombia Serrano Buen Pastor de Barranquilla (Colombia Serrano Buen Pastor de Barranquilla (Colombia Scielo Empírico Empírico Buen Pastor de Barranquilla (Colombia Scielo Empírico Buen Past		educación social	Ana Liliana				
Centro de Rehabilitación Pozo Serrano Buen Pastor de Barranquilla (Colombia) (2015-2016)  15 Realidades de Martha 2021 Colombi Scielo Empírico las mujeres Cecilia reclusas en Rambal Colombia Simanca, María del Carmen Amaris Macías y Rita Aleksandra Sobczyk  16 El dilema de la María 2016 Colombi Scielo Empírico a Empírico a Empírico a Empírico		en mujeres	Ríos García				
Rehabilitación Femenino El Buen Pastor de Barranquilla (Colombia) (2015-2016)  15  Realidades de Martha 2021 Colombi Scielo Empírico las mujeres Cecilia reclusas en Rambal Colombia Simanca, María del Carmen Amaris Macías y Rita Aleksandra Sobczyk  16  El dilema de la María 2016 Colombi Scielo Empírico a  Empírico a		reclusas del	y Francisco				
Femenino El Buen Pastor de Barranquilla (Colombia) (2015-2016)  15 Realidades de Martha 2021 Colombi Scielo Empírico las mujeres Cecilia reclusas en Rambal Colombia Simanca, María del Carmen Amaris Macías y Rita Aleksandra Sobczyk  16 El dilema de la María 2016 Colombi Scielo Empírico a la madre entre Mauersberg rejas: er		Centro de	José del				
Buen Pastor de Barranquilla (Colombia) (2015-2016)  15 Realidades de Martha 2021 Colombi Scielo Empírico las mujeres Cecilia reclusas en Rambal Colombia Simanca, María del Carmen Amaris Macías y Rita Aleksandra Sobczyk  16 El dilema de la María 2016 Colombi Scielo Empírico a  El dilema de la María madre entre Mauersberg rejas: er		Rehabilitación	Pozo				
Barranquilla (Colombia) (2015-2016)  15 Realidades de Martha 2021 Colombi Scielo Empírico las mujeres Cecilia a reclusas en Rambal Colombia Simanca, María del Carmen Amaris Macías y Rita Aleksandra Sobczyk  16 El dilema de la María 2016 Colombi Scielo Empírico a  El máría de la María 2016 Colombi Scielo Empírico a		Femenino El	Serrano				
(Colombia) (2015-2016)  Realidades de Martha 2021 Colombi Scielo Empírico las mujeres Cecilia a reclusas en Rambal Colombia Simanca, María del Carmen Amaris Macías y Rita Aleksandra Sobczyk  El dilema de la María madre entre Mauersberg rejas: er		Buen Pastor de					
(2015-2016)  Realidades de Martha 2021 Colombi Scielo Empírico las mujeres Cecilia a reclusas en Rambal Colombia Simanca, María del Carmen Amaris Macías y Rita Aleksandra Sobczyk  El dilema de la María madre entre Mauersberg rejas: er		Barranquilla					
Realidades de las mujeres Cecilia a las mujeres reclusas en Rambal Colombia Simanca, María del Carmen Amaris Macías y Rita Aleksandra Sobczyk		(Colombia)					
las mujeres Cecilia a a Fambal Colombia Simanca, María del Carmen Amaris Macías y Rita Aleksandra Sobczyk  El dilema de la María 2016 Colombi Scielo Empírico madre entre Mauersberg rejas: er		(2015-2016)					
las mujeres Cecilia a a Fambal Colombia Simanca, María del Carmen Amaris Macías y Rita Aleksandra Sobczyk  El dilema de la María 2016 Colombi Scielo Empírico madre entre Mauersberg rejas: er	15	Realidades de	Martha	2021	Colombi	Scielo	Empírico
reclusas en Rambal Colombia Simanca, María del Carmen Amaris Macías y Rita Aleksandra Sobczyk  El dilema de la María 2016 Colombi Scielo Empírico madre entre Mauersberg rejas: er	15			2021		Seleio	Empirico
Colombia  Simanca,  María del  Carmen  Amaris  Macías y  Rita  Aleksandra  Sobczyk  El dilema de la  madre entre  rejas:  er  Mauersberg  rejas:							
María del Carmen Amaris Macías y Rita Aleksandra Sobczyk  El dilema de la María 2016 Colombi Scielo Empírico madre entre Mauersberg rejas: er							
Carmen Amaris Macías y Rita Aleksandra Sobczyk  El dilema de la María 2016 Colombi Scielo Empírico madre entre Mauersberg rejas: er		Coloniola					
Amaris Macías y Rita Aleksandra Sobczyk  El dilema de la María 2016 Colombi Scielo Empírico madre entre Mauersberg rejas: er							
Macías y Rita Aleksandra Sobczyk  El dilema de la María 2016 Colombi Scielo Empírico madre entre Mauersberg a rejas: er							
Rita Aleksandra Sobczyk  El dilema de la María 2016 Colombi Scielo Empírico madre entre Mauersberg a rejas: er							
Aleksandra Sobczyk  El dilema de la María 2016 Colombi Scielo Empírico madre entre Mauersberg a rejas: er							
Sobczyk  El dilema de la María 2016 Colombi Scielo Empírico madre entre Mauersberg a rejas: er							
16 El dilema de la María 2016 Colombi Scielo Empírico madre entre Mauersberg a rejas: er							
madre entre Mauersberg a rejas: er			Booczyk				
rejas: er	16	El dilema de la	María	2016	Colombi	Scielo	Empírico
		madre entre	Mauersberg		a		
delincuente y		rejas:	er				
		delincuente y					
mala madre, una		mala madre, una					

	doble culpa					
17	Estudio sobre	Martha	2014	Colombi	Scielo	Revisión
	las estrategias	Rambal-		a		Documental
	de	Simanca,				
	afrontamiento y	Camilo				
	el bienestar	Madariaga-				
	subjetivo,	Orozco y				
	psicológico y	Luz Míriam				
	social en	Ibáñez-				
	mujeres internas	Navarro				
	en un centro de					
	reclusión					
	femenino del					
	Caribe					
	colombiano					
	(2012)					
	D: 1 ( 1 1	41 1	2014	3.67	D 11	D ::/
18	Psicología de las	Ahmad	2014	México	Redalyc	Revisión
	emociones	Ramsés				Documental
	positivas:	Barragán				
	generalidades y	Estrada y				
	beneficios.	Cinthya				
		Itzel				
		Morales				
		Martínez				
19	Una genealogía	María Bjerg	2019	Argentin	Redalyc	Revisión
	de la historia de	J8		a	, , <u>, -</u>	Documental
	las emociones			-		
	and enfociones					

20	Manejar las	Sandra	2012	Colombi	Redalyc	Revisión
	emociones,	Rocío Cano		a		Documental
	factor	Murcia y				
	importante en el	Marcela				
	mejoramiento de	Zea				
	la calidad de	Jiménez				
	vida					
21	Mujeres en	Nanci Cruz	2010	México	Redalyc	Empírico
21	prisión: una	García,	2010	WICKICO	Redarye	Empirico
	experiencia de	Erika				
	sentido y de	Morales				
	significado	Vázquez y				
		Luis				
		Ernesto				
		Ramírez				
		Ramírez				
22	Maternidad tras	Paola	2015-	España	Researchgat	Revisión
	las rejas: Una	Contreras	2016		e	Documental
	aproximación a	Hernández				
	la realidad de las					
	mujeres en las					
	cárceles de					
	Catalunya					
	(España)					
23	Mujeres,	Estíbaliz	2016	España	Scielo	Empírico
25			2010	Espana	SCICIO	Ешритсо
	consumo de	De Miguel				
	drogas y	Calvo				
	encarcelamiento					

	. Una					
	aproximación					
	interseccional					
24	Este día es	Ludmila	2015	México/	Scielo	Empírico
	respeto y	Gaudad		Brasil		
	alegría:	Sardinha				
	consideraciones	Carneiro				
	sobre el género					
	en el día de					
	visitas a las					
	cárceles del					
	Distrito Federal,					
	Brasil					
25	Población y	Fanny T.	2016	España	Scielo	Revisión
	contextos	Añaños	2010	Zopana	561618	Documental
						Documentar
	sociales	Bedriñana y				
	vulnerables: la	Francisco				
	prisión y el	Jiménez				
	género al	Bautista				
	descubierto					
26	Madres	Constanza	2014	Argentin	Academia	Empírico
	transgresoras y	Tabbush y		a		
	Bebés	María				
	"tumberos": La	Florencia				
	regulación de la	Gentile				
	maternidad y la					
	crianza tras las					
	rejas					

27	Mujeres reclusas	Marcia	2020	Brasil	Scielo	Revisión
	en Recife-PE:	Cibele				Documental
	salud y calidad	Andrade				
	de vida	dos Santos				
		y Ferreira				
		Rosa Aurea				
		Quintella				
		Fernández				
28	La realidad	Anna	2015	España	Academia	Empírico
	familiar de las	Morero				
	mujeres	Beltrán,				
	encarceladas en	Ana				
	el sistema	Ballesteros				
	penitenciario	Pena,				
	español.	Elisabeth				
		Almeda i				
		Samaranch				
29	Derecho a la	Lorena	2020-	México	Scielo	Empírico
	maternidad de	Martínez	2021			
	mujeres	Martínez,				
	privadas de la	Margarita				
	libertad en	Cantero				
	México	Ramírez y				
		José Cruz				
		Guzmán				
		Díaz				
30	Teoría de las	Anal Fairlie	2014	Perú	Researchgat	Divulgativo
	interacciones	y Dora			e	

	familiares.	Frisancho				
31	La interacción	Asael	2011	México	Redalyc	Divulgativo
	social en el	Mercado				
	pensamiento	Maldonado				
	sociológico de	y Laura				
	Erving Goffman	Zaragoza				
		Contreras				
32	Análisis	Jacobo	2012	México	Scielo	Divulgativo
32			2012	MEXICO	Beleio	Divuigativo
	experimental de	Herrera				
	interacciones	Rodríguez,				
	sociales	Francisco				
	intrapenitenciari	Javier				
	as: el caso del	Pedroza				
	intercambio, la	Cabrera,				
	sanción y el	Roberto				
	poder	Oropeza				
		Tena y				
		María				
		Elena				
		Rivera				
		Heredia.				

**Explicación:** Esta tabla, permite evidenciar los estudios seleccionados para su posterior revisión. Presenta una serie de información como lo es: título, autor o autores, año, país, base de datos y si es documento empírico tipo de documento

Tabla 2. Artículos en los que se ve el tema de emociones y/u otras problemáticas

Número del	Nombre del	Temas	Otra u otras	Madres sin	¿Cuál o cuáles?
articulo	articulo	principales	problemática	hijos	
			s emergentes		
1	El encierro carcela-		X		Abusos
	rio. Impacto en las				sexuales,
	emociones y los				violencia,
	cuerpos de las				enfermedades,
	mujeres presas.				drogas,
					problemas
					familiares.
2	La diferencia en los		X	X	Embarazo en
	márgenes. El relato				prisión, malas
	de las madres pre-				condiciones,
	sas política en				madres en
	Uruguay.				cárcel,
					violencia,
					maltratos.
3	Mujeres privadas		X		Hurto, tráfico de
	de libertad: ¿Es				drogas,
	posible su reinser-				violencia.
	ción social?.				
4	Resistir en silencio:		X		Violencia, culpa
	Formas veladas de				por algo no

	rebeldía de mujeres				cometido,
	privadas de liber-				miedo
	tad.				sufrimiento
5	Emociones en las	X			Emociones
	personas privadas				negativas
	de la libertad en la				básicas
	Reclusión de Muje-				
	res de Manizales.				
6	Razones para vivir	X		X	Emociones y
	y afecto en mujeres				experiencia
	privadas de libertad				carcelaria,
	en un estableci-				relaciones
	miento penitencia-				familiares
	rio de lima.				
7	Retos del trata-		X	X	Falta de leyes
	miento penitencia-				humanas,
	rio en Colombia:				drogas,
	Enfoque y acción				violencia,
	diferencial de				deterioro
	género desde la				persona,
	perspectiva inter-				familiar y
	nacional.				social,
					problemas de
					comunicación,
					miedo
8	Las cárceles de		X	X	Salud. Robo,
3			Δ.	71	
	mujeres en Méxi-				extorsión,
	co: espacios de				drogas,

	opresión patriarcal.			violencia,
				relaciones
				sociales, miedo.
9	Neurociencia de las	X		Emociones,
	emociones: la			fenómenos de
	sociedad vista			sobrevivencia,
	desde el individuo.			situación social.
	Una aproximación			
	a la vinculación			
	sociología-			
	neurociencia			
10	Mujeres y delitos	X		Sobre población
	violentos. Una			en cárceles,
	mirada desde las			violencia, culpa,
	relaciones de poder			emociones,
	y estatus			neurosis,
				psicosis.
11	Rasgos comunes		X	Culpa, control
	entre el poder			del cuerpo.
	punitivo y el poder			
	patriarcal.			
12	Medicalización	X		Encarcelamient
	psiquiátrica en tres			o, drogas,
	prisiones femeni-			emociones,
	nas brasileras: un			enfermedades
	abordaje etnográfi-			mentales,
	co sobre los itinera-			alcohol.
	rios de criminaliza-			

ción, patologización.  13 Mujeres en prisio- nes españolas. Violencia, conflictos y acciones para la paz.  14 Salud Mental, X X Emociones, género, educación social en mujeres reclusas del Centro de Rehabilitación
gización.  Mujeres en prisio- nes españolas.  Violencia, conflic- tos y acciones para la paz.  14 Salud Mental, género, educación social en mujeres reclusas del Centro  X Narcotráfico, violencia.  X Emociones, trastornos, alcohol, droga problemas de
Mujeres en prisiones españolas.  Violencia, conflictos y acciones para la paz.  14 Salud Mental, X X Emociones, género, educación social en mujeres reclusas del Centro X Narcotráfico, violencia.  X Narcotráfico, violencia.  X Violencia.  X Emociones, trastornos, alcohol, droga problemas de
nes españolas.  Violencia, conflictos y acciones para la paz.  14 Salud Mental, X Emociones, género, educación social en mujeres reclusas del Centro violencia.
Violencia, conflictos y acciones para la paz.  14 Salud Mental, X Emociones, género, educación social en mujeres reclusas del Centro problemas de
tos y acciones para la paz.  14 Salud Mental, X X Emociones, género, educación trastornos, social en mujeres alcohol, droga reclusas del Centro problemas de
la paz.  14 Salud Mental, X X Emociones, género, educación trastornos, social en mujeres alcohol, droga reclusas del Centro problemas de
14 Salud Mental, X X Emociones, género, educación trastornos, social en mujeres alcohol, droga reclusas del Centro problemas de
género, educación trastornos, social en mujeres alcohol, droga reclusas del Centro problemas de
social en mujeres reclusas del Centro alcohol, droga problemas de
reclusas del Centro problemas de
de Rehabilitación convivencia.
Construince.
Femenino El Buen
Pastor de Barran-
quilla (Colombia)
(2015-2016)
15 Realidades de las X X Trastornos de
mujeres reclusas en conducta,
Colombia violencia,
relaciones
familiares,
tristeza,
soledad,
afectación
núcleo familia
16 El dilema de la X X Violencia,
madre entre rejas: drogas, madre
delincuente y mala emociones

	madre, una doble			limitación
	culpa			social.
15	D. P. I.	N/		A1
17	Estudio sobre las	X		Alejamiento
	estrategias de			social,
	afrontamiento y el			emociones,
	bienestar subjetivo,			sentimientos,
	psicológico y so-			ansiedad, apoyo
	cial en mujeres			social por parte
	internas en un			de familia y
	centro de reclusión			amigos.
	femenino del Cari-			
	be colombiano			
	(2012)			
18	Psicología de las	X		Emociones
	emociones positi-			positivas
	vas: generalidades			
	y beneficios.			
19	Una genealogía de	X		emociones
	la historia de las			
	emociones			
20	Manejar las emo-	X		Manejo de
	ciones, factor im-			emociones,
	portante en el me-			inteligencia
	joramiento de la			emocional,
	calidad de vida			control de
				emociones.
21	Mujeres en prisión:		X	Violencia,
	una experiencia de			drogas, alegría

	sentido y de signi-				
	ficado				
22	Maternidad tras las	X		X	Ansiedad,
	rejas: Una aproxi-				emociones,
	mación a la reali-				preocupaciones,
	dad de las mujeres				rechazo y
	en las cárceles de				discriminación
	Catalunya (España)				social.
23	Mujeres, consumo		X		Drogas,
	de drogas y encar-				maltrato,
	celamiento. Una				violencia,
	aproximación				desigualdad
	interseccional				social,
					discriminación.
24	Este día es respeto		X	X	Drogas,
	y alegría: conside-				violencia,
	raciones sobre el				visitas, maltrato
	raciones sobre er				
	género en el día de				a familiares
	género en el día de				a familiares.
	visitas a las cárce-				a familiares.
	visitas a las cárce- les del Distrito				a familiares.
	visitas a las cárce-				a familiares.
25	visitas a las cárce- les del Distrito		X		a familiares.  Exclusión
25	visitas a las cárce- les del Distrito Federal, Brasil		X		
25	visitas a las cárce- les del Distrito Federal, Brasil Población y con-		X		Exclusión
25	visitas a las cárce- les del Distrito Federal, Brasil Población y con- textos sociales		X		Exclusión social. Drogas,
25	visitas a las cárce- les del Distrito Federal, Brasil Población y con- textos sociales vulnerables: la		X		Exclusión social. Drogas, enfermedades
25	visitas a las cárce- les del Distrito Federal, Brasil Población y con- textos sociales vulnerables: la prisión y el género		X		Exclusión social. Drogas, enfermedades mentales,
	visitas a las cárce- les del Distrito Federal, Brasil Población y con- textos sociales vulnerables: la prisión y el género al descubierto.				Exclusión social. Drogas, enfermedades mentales, comportamiento delictivo.
25	visitas a las cárce- les del Distrito Federal, Brasil Población y con- textos sociales vulnerables: la prisión y el género		X		Exclusión social. Drogas, enfermedades mentales, comportamiento

	ras y Bebés "tum-			I	violencia.
					violelicia.
	beros": La regula-				
	ción de la materni-				
	dad y la crianza				
	tras las rejas				
27	Mujeres reclusas		X		Mujeres
	en Recife-PE:				reclusas, salud y
	salud y calidad de				calidad de vida
	vida				
28	La realidad fami-		X	X	Ruptura núcleo
	liar de las mujeres				familiar,
	encarceladas en el				preocupación,
	sistema penitencia-				culpa.
	rio español.				
29	Derecho a la ma-	X		X	Migración,
	ternidad de mujeres				estrés,
	privadas de la				emociones,
	libertad en México				insomnio,
					ansiedad,
					depresión, hijos
					menores
					apegados a la
					mamá.
30	Teoría de las inter-		X	X	Interacciones
	acciones familia-				familiares,
	res.				vínculos,
					comunicación,
					comportamiento
					familiar,
				I	

					problemas entre
					padres.
31	La interacción		X		Interacción
	social en el pensa-				social,
	miento sociológico				concentrar
	de Erving Goffman				atención en el
					otro.
					-
32	Análisis experi-		X		Intercambio
	mental de interac-				forma básica de
	ciones sociales				interacción,
	intrapenitenciarias:				conductas de
	el caso del inter-				cada grupo
	cambio, la sanción				como
	y el poder				interacciones.
	Total	13	12	7	32

**Explicación:** A partir de esta tabla se puede ver que de los 32 documentos seleccionados que nos hablan de los temas principales del trabajo de investigación es a resaltar que 13 de los 32 documentos nos hablan principalmente del tema de las emociones; el resto es decir los otros 19 documentos nos hablan de temas como las interacciones familiares y sociales, y de otro tipo de problemáticas que nos sirven como base para entender de donde salen los malestares a nivel emocional de las mujeres privadas de la libertad.

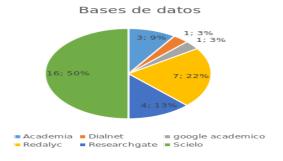
De esos 19 documentos hay 7 que nos hablan del tema de las mujeres privadas de la libertad sin hijos; es decir los otros 12 temas se relacionan a las vivencias dentro de la cárcel, el maltrato, la violencia, enfermedades, drogas, etc.

Figura 1. Países de los estudios.



Explicación: Esta figura, evidencia los países en los cuales se encontraron los estudios. Presenta mismo número de estudios entre algunos países como lo son el de mayor cantidad de estudios entre Colombia y México con una cantidad de 7 documentos por cada uno; con un valor porcentual de 22%. Entre España y una serie de países en conjunto con un total de 6 documentos por cada uno con un valor porcentual de 19%. Entre Argentina y Perú un total de 2 documentos por cada uno con un valor porcentual de 6%. Y entre Brasil y Uruguay un total de 1 documento por cada uno con un valor porcentual de 3%.

Figura 2. Bases de datos



**Explicación:** Esta figura, muestra las fuentes de información de las cuales se sacaron los documentos a revisar. La fuente de información de la cual se sacaron más documentos fue Scielo con un total de 16 documentos y con un valor porcentual de 50%. Y la fuente de información con

menor número de documentos fue Dialnet y Google académico con un total de 1 documento por cada uno y con un valor porcentual de 3%.

Figura 3. Año de los documentos



**Explicación:** Esta figura, indica los años de los documentos a revisar. Del año del más se encontraron documentos fue del 2016 con un total de 7 documentos y con un valor porcentual de 22%. Y del año en el que menos se encontraron documentos fue 2010, 2011 y 2018 con un total de 1 documento por cada uno y con un valor porcentual de 3%.

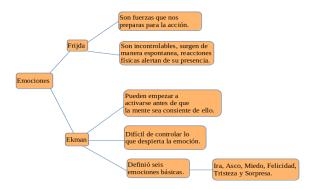
Figura 4. Problemáticas emergentes a los temas principales de investigación.



**Explicación:** Esta grafica que saco para mostrar esas problemáticas emergentes que salieron al momento de analizar los documentos que se eligieron para su posterior revisión a cerca de las problemáticas principales de este trabajo de investigación.

En esta gráfica se puede observar que adicionalmente al tema principal de investigación que es sobre emociones, interacciones familiares y sociales; se encontraron problemáticas emergentes a estas las cuales son las siguientes. Se evidencia que una de las mayores problemáticas que también se ve y la que contiene más información es el de drogas en el cual de los 32 artículos, ese tema se evidencia en 16 artículos con un valor porcentual de 46%. La problemática que menos se logra ver es Abusos Sexuales en 2 de los 32 artículos y este con un valor porcentual de 6%.

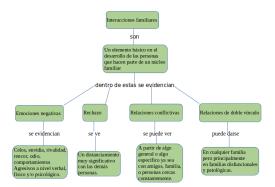
### **Cuadro 1. Emociones**



**Explicación:** En este esquema se logran evidenciar las definiciones sobre el tema de emociones desde el punto de vista de dos autores, donde uno de ellos es de gran importancia ya que el definió seis emociones básicas.

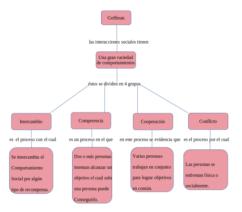
**Documentos que hablan del tema de emociones:** Cabe resaltar que 13 de los 32 documentos nos hablan principalmente del tema de las emociones.

### **Cuadro 2. interacciones familiares**



**Explicación:** En este esquema se evidencia las emociones negativas, el rechazo, las relaciones conflictivas y las relaciones de doble vínculo que es aquello que se logró identificar durante todo el trabajo al momento de hablar de todo lo que se relaciona a las mujeres privadas de la libertad principalmente y sus familias.

**Cuadro 3. interacciones sociales** 



**Explicación:** Este esquema se relaciona en gran medida con todo lo que se evidencia en las mujeres privadas de la libertad, sus comportamientos con las demás, su forma de actuar, pensar, etc.

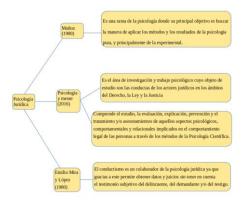


Explicación: En este esquema se logra identificar el estilo de apego temeroso-evitador y este estilo de apego se logre identificar en la mayoría de las mujeres privadas de la libertad ya que este tipo de apego denota baja autoestima y baja confianza interpersonal y al mirar los documentos analizados esta problemática hace que las mujeres tengan una actitud, un comportamiento, una interacción insuficiente con las demás personas, con las familias e incluso con ellas mismas.

Documentos que hablan del tema de interacciones familiares y sociales: 19 documentos nos hablan de temas como las interacciones familiares y sociales.

De esos 19 documentos hay 7 que nos hablan del tema de las mujeres privadas de la libertad sin hijos y los otros 12 temas se relacionan a las vivencias dentro de la cárcel, el maltrato, la violencia, enfermedades, drogas, etc.

# Cuadro 4. Psicología jurídica



**Explicación:** A partir de este esquema se logra observar las definiciones de psicología jurídica, lo que comprende, su objetivo, las implicaciones que esto conlleva, y los colaboradores para que este se lleve a cabo.

Documentos que hablan de psicología jurídica: no hay documentos que hablen específicamente de este tema pero si a partir de este tema se pudo llevar a cabo los estudios de los 32 documentos ya que a partir de este tema se analiza la rama de la psicología criminal y es allí donde esta estudia las causas, motivos, las patologías, etc, que llevan a que las personas cometan delitos y ello ayuda a desempeñarse en tareas como lo es intervenir en un medio carcelario.

#### 7. Discusión

### 7.1 Tema de encarecimiento en mujeres

A partir de la revisión bibliográfica realizada es de gran importancia mencionar que el tema de encarcelamiento en mujeres es un tema con el cual se encuentra poca información como lo menciona. De Miguel (2014) en su documento es uno de los campos menos desarrollados principalmente en las ciencias sociales.

## 7.2 Problemáticas emergentes

Se encontró una serie de problemáticas emergentes al tema de investigación de este trabajo; y a su vez cabe resaltar que en la mayoría de los documentos revisados se encuentran temas en común principalmente relacionados a unas de las principales problemáticas del porque las mujeres llegan a estos establecimientos y es a consecuencia de problemas relacionados a sustancias psicoactivas; ya sea por el consumo, distribución o fabricación de estas sustancias, y esta problemática si intensifica dentro de los centro carcelarios por ser de cierta manera un estatus cultural de los centros penitenciarios.

También se logró evidenciar en la mayoría de los artículos que dentro de las cárceles hay mucha violencia por partes de las mismas mujeres presas o por parte de los funcionarios de los centros carcelarios y no solo es en contra de las mujeres privadas de la libertad sino como mencionan en varios artículos la violencia también es hacia las familiares, amigos y de más personas que entran a los centros carcelarios con el fin de hacerles una visita a las presas.

Hay problemas relacionados a la estadía y la vivencia dentro de las cárceles ya que para muchas de las mujeres privadas de la libertad no se logra acostumbrar y acoplar a estos lugares y menos a las políticas, normas, leyes que estas instituciones tiene es por eso que se refleja un margen de enfermedades como trastornos metales, problemas psíquicos, problemas físicos y en varios casos E.T.S, puesto que como se menciona en varios de los documentos revisados dentro de la cárcel la falta de médicos especializados y de una sexualidad que no se cuida las mujeres presas presentan estas problemáticas y en gran medida esto a su vez causa problemas emocionales y comportamentales.

### 7.3 Emociones

El principal aspecto a resaltar se relaciona con las emociones que se logran evidenciar en las mujeres privadas de la libertad basándonos en los documentos revisados en donde nos hablan específicamente de ellos; por ejemplo según el estudio realizado en Manizales por Arias, (2020). A través de entrevistas semiestructuradas las emociones que se encontraron a partir de la escala Wittenborn Psychiatric Rating Scale fueron: ansiedad, miedo, culpa, tristeza, ira y vergüenza que en gran medida esas emociones entran en las seis emociones básicas que definió Ekman. (1970, p.196) "ira, asco, miedo, felicidad, tristeza y sorpresa". Donde a su vez decía que las emociones "pueden empezar a activarse antes de que la mente sea consciente de ello; por lo tanto es difícil controlar lo que os despierta la emoción"; a su vez es importante mencionar que estas emociones se presentan el mayoría de los documentos y en los cuales de cierta manera se llega a misma explicación y es que estas emociones se ven a mayor medidas a partir de la problemática de interacciones familiares y sociales, pero principalmente a familiares puesto que estas surgen a partir de la maternidad dentro de la prisión ya que como menciona Giorgi (2015) en su estudio las mujeres que realizaron el rol de madres dentro de los centros penitenciarios, tuvieron sus

hijos en condiciones terribles y al poco tiempo fueron separadas de sus hijos y es ahí donde se desarrollan este tipo de emociones principalmente relacionados a la angustia por no saber con quién dejar sus hijos, bajo que cuidados, como será la crianza de ellos, etc.

Adicionalmente a esas emociones en otros documentos analizados se ven otras emociones y que se logran evidenciar en la mayoría de los documentos como lo son frustración, la humillación que se relacional proporcionalmente al trato que se les da en los centros penitenciarios, a las interacciones familiares y sociales y todo el malestar que de cierta maneras les afectan a las mujeres presas.

Relacionados al miedo y la angustia pues como lo dice Del pozo y Martínez (2015) en su estudio dentro de los centro penitenciarios se presentan problemas de comunicación con las visitas, ya que no se cuenta con un tiempo apropiado para la visita, los espacios para las visitas no son adecuados, se logra ver falta de seguridad dentro de las cárceles y el temor a que sus hijos se den cuenta que están en las cárceles; esto es un generador de emociones negativas de las mujeres presas respecto a que sus hijos puedan visitarlas en la cárcel.

Como nos dicen Cano y Zea (2012) en el momento en que nuestras emociones se manifiestan ante alguna situación es ahí donde debemos tener el autocontrol para frenar nuestros impulsos debemos controlar todos aquellos sentimientos que se desarrollan a partir de esas emociones, lo que es visto como una situación inteligente.

Por último Goleman (1995) explica que el éxito de la persona depende de la inteligencia emocional ya que a partir de ello es que se tiene el poder de reconocer todos aquellos sentimientos que brotan a partir de las emociones y reconocer los propios sentimientos y emociones y reconocer los de los demás es donde se aprende a manejarlos; esto con el fin de

obtener relaciones más sanas, más productivas con las personas que nos rodean y así poder desempeñar de mejor maneras las actividades que desarrollamos en el día ya sea en el trabajo, en la casa, con amigos, conocidos, y demás personas. Y a su vez López y Arango (2002) nos dicen también que la inteligencia emocional es el talento que nosotros mismos tenemos para controlar nuestras propias emociones.

# 7.4 Emociones y ámbito familiar

Cabe mencionar que otro de los factores generadores de estas emociones se relaciona con la afectación en el núcleo familia por la variedad de circunstancias que están asociadas a las políticas penitenciarias, ya que la vida carcelaria es compleja por las propias políticas que se evidencia a nivel carcelario (Goffman, 1998).

A su vez en los documentos se pudo analizar que la mayoría de las mujeres que se encuentran en estos centros carcelarios una vez dentro de estos no vuelven a ver a sus familiares, ya no obtienen ningún tipo de información pues se olvidan completamente de ellas según lo que ellas mismas mencionan.

En las dificultades por las que pasan las mujeres privadas de la libertad en los centros carcelarios se encuentra que esta población cuenta con condiciones inadecuadas, sufren de maltrato, de mala alimentación, violación de los derechos humanos, entre otros y esta es una de las causantes de que las relaciones familiares principalmente se vean afectadas. (Añaños, 2017; Aristizabal, 2016; Del Pozo, 2017; INPEC, 2018; Mejía, 2014; Mena, 2011; Pulido, 2009; Rivas, 2016).

Las condiciones de las cárceles no son las apropiadas para desarrollar el rol de madres pues según lo evidenciado en los documentos dentro de los centros carcelarios hay problemas de seguridad y esto afecta la posibilidad de las visitas hacia ellas.

Según un informe de (UNIFEM, 2006) las necesidades familiares principales se evidencian y se empiezan a desarrollar en la medida en como la reclusión afecta significativamente en las rupturas familiares en donde las personas que más se ven afectadas por esto son las mujeres ya que ellas son las principales encargadas de las responsabilidades dentro de la casa, dentro del hogar.

Aristizabal, Ríos y del Pozo (2016) nos hablan que con relación a los factores de crianza que tuvieron las mujeres privadas de la libertad se relaciona a que el 22,2% de ellas vienen de hogares disfuncionales, 27,7% crianza orientada más hacia obtener dinero de manera fácil y esas mujeres no presentan ningún tipo de arrepentimiento por los motivos por los cuales llegaron a prisión.

Por último cabe destacar que dentro de las interacciones familiares se evidencia las siguientes: Emociones negativas: Se caracterizan por tratarse de una relación cordial, pero en este caso de tratarse de un ámbito negativo básicamente lo que se evidencia es celos, envidia, rivalidad, rencor, odio, comportamientos agresivos a nivel verbal, físico y/o psicológico.

Rechazo: Se ve un distanciamiento bastante significativo con las demás personas, en donde se empieza a distanciar, y se quiere evitar al máximo estar con las demás personas.

Relaciones conflictivas: pueda llegar a darse con una contraposición de intereses se puede ver a partir de algo general o algo específico ya sea con amigos, familia, compañeros de trabajo, o personas con las que se está cerca constantemente.

Relaciones de doble vínculo: este puede darse en cualquier familia pero principalmente se da en familias disfuncionales y patológicas. Es decir familias con pautas y limites muy rígidas.

Que es todo aquello lo que se logró identificar en el transcurso de la revisión documental que se tomó como base principal para la realización de este trabajo investigativo.

## 7.5 Ámbito social

Otra problemática que es importante mencionar y que se evidencia en la mayoría de los documentos es ese rol que las mujeres tienen ante la sociedad de personas sumisas, pasivas, cuidadoras y se presenta como un fallo cuando una mujer delinca pues es vista como una persona que no cumplió con sus deberes de mujer

En las cárceles femeninas se evidencian más problemas a nivel social que en las cárceles de hombres los documentos analizados dan a conocer que dentro de las cárceles femeninas se ve lo que es el rechazo, la exclusión y la discriminación; La cárcel está caracterizada evidenciar castigos, violencia, someter a los presos a sus reglas internas, por generarles de cierta manera un aislamiento social, entre otras problemáticas.

Como nos mencionan en la mayoría de los documento ya analizados por ejemplo dentro de las cárceles masculinas hay más facilidad que ellos realice actividades mientras están en los centros carcelarios, todo lo contrario lo que pasa con las mujeres pues a ellas no les dan la facilidad y la opción de realizar actividades que son de su interés y menos que les puedan ayudar cuando ellas salgan de la prisión es por eso que para ellas es más difícil una reinserción social pues desde la cárcel no las preparan para ello por ende esa es una causa también del malestar emocional que las mujeres privadas de la libertad presentan durante y después de la estadía en un centro carcelario.

Como se expresa en otros de los documentos analizados las mujeres tienen unos estereotipos ante la sociedad y esto va con unos roles que ellas mismas deben tener como lo son de mujeres sumisas, de madres y esposas, de cuidadoras, y al momento en el que alguna mujer no cumple con eso la sociedad la hace a un lado pues para todos son mujeres malas por no cumplir con el deber del rol que tienen que tener ante los demás.

Cabe resaltar que como mencionan Rambal, Madariaga e Ibáñez (2012) en su trabajo investigativo cuando una mujer presa cuanta con un apoyo ya sea por parte de la familia o los amigos mientras esta presa, la visitan, no la juzgan, no la discriminan, esta persona cuenta con un mayor bienestar físico y mental.

Por último Según Goffman (1982) las interacciones sociales tiene una gran variedad de comportamientos y estos se dividen en 4 grupos como lo son: Intercambio: es el proceso con el cual se intercambia el comportamiento social por algún tipo de recompensa.

Competencia: es un proceso en el que dos o más personas intentan alcanzar un objetivo el cual solo una persona puede conseguirlo.

Cooperación: en este proceso se evidencia que varias personas trabajan en conjunto para lograr objetivos en común.

Conflicto: es el proceso por el cual las personas se enfrentan física o socialmente.

Y es lo que se logra evidenciar en las mujeres privadas de su comportamiento en los centros carcelarios según los documentos analizados.

Y a su vez como último aporte (Goffman, 1998) nos dice que la vida en prisión es un sistema social alternativo al de la sociedad en donde está regido por sus propias políticas con

relación a la cultura, normas y hábitos, los cuales tanto las mujeres privadas de la libertad y los funcionarios deben cumplir al hacer parte de este sistema.

# 7.6 Psicología Jurídica

Una de las principales ramas de aportación a la psicología jurídica es la psicología criminal que es una ciencia que estudia principalmente las causas y motivos, normales y/o patológicos que llevan a una persona a cometer un delito y convertirse en delincuentes (Soria, 2005).

Hoyos (1999) ha definido a la psicología jurídica como la Psicología aplicada en el campo del Derecho, esta le da oportunidad al psicólogo de un trabajo interdisciplinario; a su vez le permite utilizar instrumentos que son propios a la vez con elementos característicos del campo jurídico. pero al mismo tiempo, tiene que trabajar con los elementos característicos del campo jurídico. Ello le lleva a desempeñarse en tareas como lo es intervenir en un medio carcelario.

En pocas palabras a partir de la rama de la psicología criminal que hace parte del tema principal que es la psicología jurídica se empieza a analizar, a estudiar las causas, motivos, las patologías, etc, que llevan a que las personas cometan delitos: Es gracias a ello que se encontraron las problemáticas que hacen parte de este trabajo investigativo, ya que a partir de la revisión bibliográfica se pudo identificar problemáticas con las que viven las mujeres privadas de la libertad.

## 7.7 Países que más reportan la literatura

Los países en los que más se logró evidenciar que tratan de los temáticas de este trabajo de investigación son México y Colombia ya que en 7 de los documentos que se relacionan a esos

países nos dicen que son unos de las países en los que más se logra encontrar mujeres privadas de la libertad pues ellas llegan a los centros carcelarios por los delitos de sustancias psicoactivas.

## 7.8 Año de más publicación

El año en el que más se hicieron publicaciones a cerca de los temas principales y a su vez de los temas emergente que salieron fue en el año 2016, en ese año salieron múltiples tipos de estudios relacionados a los temas anteriormente expuestos y de los 32 documentos seleccionados 7 son de ese año.

# 7.9 Temática de mayor publicación

En este apartado los temas que más tuvieron publicación es el de drogas donde se encontraron 16 documentos que hablaron de ello que este fue una de las principales causas de encierros contra las mujeres ya que este es un tema que se logra ver más a menudo en la actualidad y es una problemática con la que se vive día a día y en las diferentes ciudades, países y continentes es el más visto en la sociedad.

Otros de los temas con el que se encontré información es el de violencia pues este es uno de los factores principales de las mujeres privadas de la libertad dentro de los centros carcelarios, pues como nos mencionan los 13 documentos donde más se habla de ese tema es que las mujeres sufren más de esa problemática dentro de las cárceles y muchas de las mujeres privadas de la libertad sufrieron de eso antes de entrar a la cárcel.

### 8. Conclusiones

La mayoría de las mujeres que llegan a prisión es por problemas con sustancias psicoactivas y dentro de las cárceles este problema se intensifica. Es importante resaltar que las mujeres deben cumplir con un estereotipo de mujer que lo determina la misma sociedad y lo dan a conocer de diferentes maneras pero cuando ven que una mujer no cumple con esos estereotipos la sociedad las hace ver como malas y hace que de cierta manera todo las discriminen y las violentes por no cumplir con esos deberes, con esos roles que deben tener ante los demás.

También cabe resaltar que las emociones que más se lograron encontrar en las mujeres privadas de la libertad fueron ansiedad, miedo, culpa, tristeza, ira y vergüenza. Dentro de las cárceles se manejan unas normas específicas que todos deben cumplir por pertenecer a esas instituciones, y son normas que en la mayoría de casos de cierta manera van en contra de los derechos humanos, pues tratan de una manera muy violenta a las presas y cuando por ciertas circunstancias las presas no cumplen con esas políticas penitenciarias los castigos que les ponen a las presas cada vez son más severos.

La inteligencia emocional ayuda a que las personas entiendan y sepan las emociones y los sentimientos que poseemos y las que poseen los demás y a partir de ello poder controlarlas y manejarlas.

Los países en los que más se encontraron documentos fueron en México y Colombia, los años en los que más se encontraron publicaciones literarios de los temas fue en el año 2016 y las temáticas con la que más se hicieron publicaciones fue drogas y violencia.

Las mujeres son las que más sufren de violencia y otro tipo de problemáticas dentro de las instituciones carcelarios y esto se deba a que para las mujeres es mucho más complejo adaptarse a la cárcel, a sus políticas institucionales, por ejemplo a diferencia de los hombres las mujeres no logran desarrollar actividades que le sean útiles para logran una buena reinserción social, ellas tiene más malos tratos, malas condiciones, malas atenciones médicas pues no tiene los especialista que realmente ellas necesitan.

Muchas de las mujeres que se encuentran recluidas en los centros carcelarios vienen de hogares disfuncionales y su crianza fue más orientada hacia conseguir dinero de un maneras más fácil, donde cometieron múltiples delitos; pero aun así estas mujeres no sienten ningún tipo de remordimiento o culpa por los delitos que cometieron y por los cuales fueron ellas encarceladas.

Las mujeres privadas de la libertad sufren mucho de miedo, angustia e ira ya que en las instituciones carcelarias no solo ellas sufren de maltrato sino que cuando es el día de visitas los trabajadores de la prisión también son violentos con las visitas ya sea familia o amigos y este es uno de los causantes de esos malestares y es ahí donde esto afecta a la vez el comportamiento de ellas mientras su estadía en las cárceles.

La psicología jurídica cuenta con una rama que es de gran ayuda pues la aportación de ella ayuda a explicar muchas de las características y esa rama es la psicología criminal la cual básicamente es la ciencia que estudia las causas, y motivos normales o patológicos que lleva a las personas en resumen a cometer delitos, a convertirse en delincuentes y por ello terminan privados de la libertad.

Es importante mencionar que la maternidad es un factor que hace más compleja la vida de las mujeres que se encuentran en los centros carcelarios debido a que ocasiona sentimientos negativos en esta población ya que experimentan impotencia por mantener un contacto con sus hijos y por el miedo y la angustia que experimentan ya que muchas de ellas son cabe de familia y no cuentan con alguien que se encargue de sus hijos después de que se acaba el tiempo de crianza de estos en la cárcel y ya deben estar fuera de estos sitios por ello muchos de esos hijos y/o hijas terminan en institutos del estado que se encargan de la educación de estos niños.

Cabe resaltar que las personas privadas de la libertad tienen deben tener derecho a la salud, puesto que es responsabilidad del estado asegurarle a esta población atención médica desde el momento que ingresa a la cárcel, pero desafortunadamente en muchos de los centros carcelarios esto es escaso ya que no cuentan con profesionales que se encarguen de esta labor dentro de estos sitios es por ello que se evidencia problemas de salud a nivel físico y psicológico.

Por último las mujeres privadas de la libertad sufren de mucho maltrato, de una mala alimentación, de violación de derechos humanos por las condiciones en las que las tienen y esto hace que emocionalmente se encuentren afectadas y esto a su vez es un impedimento para que ellas se vean afectadas en el ámbito de las relaciones familiares.

## 9. Limitaciones y recomendaciones

Respecto a las limitaciones del presente trabajo de investigación se evidenció la poca información que se logra tener acerca de los temas principales de este trabajo los cuales son emociones, interacciones familiares y sociales en mujeres privadas de la libertad ya que muchas personas no trabajan en profundidad sobre estos temas; por ello fue complicado lograr encontrar más documentos que hablaran de esto y lograr entender esta problemática en mayor medida y así

poder tener mejor entendimiento del por qué las mujeres privadas de la libertad se encuentran en los centros carcelarios, como es el comportamiento, los pensamientos, las actitudes, etc.

Se recomienda el desarrollo de nuevas investigaciones acerca de estos temas, de éstas problemáticas, más estudios y/o trabajos con esta población, ya que estudios de hombres privados de la libertad sí se logró encontrar un poco más de información, pero desafortunadamente ni en estudios de hombres o de mujeres que se encuentran en centros carcelarios se entra a estudiar más a profundidad las diferentes problemáticas, causas y consecuencias que se viven día a día en estos lugares y con esta población y en especial el malestar emocional que todo esto conlleva.

## 10. Referencias

99 Dictionaries: The world of terms. (2020). Dictionary Law. Legal Terminology (3.6.15)

[Aplicación Móvil]. Google Play.

https://play.google.com/store/apps/details?id=com.dictionary.law.LegalTerminology

Ad Apps Developers. (2021). diccionario psicológico (1.0) [Aplicación Móvil]. Google Play.

https://play.google.com/store/apps/details?id=com.adappsdevelopers.diccionariopsicologico

Antony, Carmen. 2003. "Panorama de la situación de las mujeres privadas de libertad en América Latina desde una perspectiva de género. Violaciones de los Derechos Humanos de las mujeres privadas de la libertad". Violencia contra las mujeres privadas de la libertad en América Latina, 75-88. Ciudad de México: Comisión Mexicana de defensa y promoción de los derechos humanos. www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\_nlinks&pid=S2256-5493201600010011300001&lng=en

Anthropology and Practice (2018, febrero 27). Interacción Social: Características y Principales tipos. https://anthropologyandpractice.com/antropologia-social/interaccion-social-caracteristicas-y-principales-tipos/

Añaños Bedriñana, Fanny T., & Jiménez Bautista, Francisco. (2016). Población y contextos sociales vulnerables: la prisión y el género al descubierto. Papeles de población, 22(87), 63-101. Recuperado en 16 de julio de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S1405-74252016000100063&lng=es&tlng=es.

Añaños-Bedriñana, F.T.& García-Vita, М. M. (2017). ¿Desarrollo humano en contextos punitivos? Análisis socioeducativo desde las vulnerabilidades sociales ely género. Revista Criminalidad. 59 (2): 109-124. Recuperado de http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v59n2/1794-3108-crim-59-02-00109.pdf

Arias, J. (2020). Emociones en las personas privadas de la libertad en la Reclusión de Mujeres de Manizales. http://repositorio.uan.edu.co/bitstream/123456789/2783/3/2020JennyLorenaAriasCano.pdf

Aristizábal, Edith T, Ríos García, Ana Liliana, & del Pozo Serrano, Francisco José. (2016). Salud Mental, género, educación social en mujeres reclusas del Centro de Rehabilitación Femenino El Buen Pastor de Barranquilla (Colombia) (2015-2016). Revista Salud Uninorte, 32(2), 256-267. Retrieved July 16, 2022, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S0120-55522016000200008&lng=en&tlng=es.

Arroyave, M. Monge, V. San José, Costa Rica 2012. La diversidad sexual en las mujeres privadas de libertad en el Centro de Atención Integral El Buen Pastor de Costa Rica. https://core.ac.uk/download/pdf/67708418.pdf

Baron, R & Byrne, D. (2005). Psicología social, 10· Edición. Pearson Educación, S.A., Madrid.

Bautista, M. (2016). Mujeres y delitos violentos. Una mirada desde las relaciones de poder y estatus. Revista de Paz y Conflictos, 9(1), 179-208. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5569864

Bavestrello, Y. Cortés, P (1997) Gendarmería de Chile, Santiago de Chile. Mujeres en conflicto con el sistema penal: estudio descriptivo en relación a la familia y vida intramuro de la población femenina adulta interna en establecimientos penitenciarios», Ministerio de Justicia, Servicio Nacional de la Mujer.

Benavides M Beitia P. Enfermedad mental en reclusos de la Penitenciaría Nacional de Palmira: enfoque desde la atención primaria. Rev Ciencia & Salud 2012; 1 (1): 51-57. www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\_nlinks&ref=3155759&pid=S0120-5552201600020000800022&lng=en

Bilbao, C. M., & Ripero, J. M. B. (2003). Situación de las mujeres en las cárceles del País Vasco. Servicio Central de Publicaciones = Argitalpen Zerbitzu Nagusia. https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=85043

Boldo, C. S. (2014). Las cárceles de mujeres en méxico: Espacios de opresión patriarcal. Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, IX(17), 1-27. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211032011001

Bríceño - Donn, M. (2007). Mujeres y prisión en Colombia: Análisis desde una perspectiva de derechos humanos y de género. Procuraduría General de la Nación (PGN). https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/57836

Briseño, M. (2006). Garantizando los derechos humanos de las mujeres en reclusión. Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\_download/100793.pdf

Calvo, E. D. M. (2014). El encierro carcelario. Impacto en las mentes y los cuerpos de las mujeres presas. Cuadernos de Trabajo Social, 27(2), 395-404. https://doi.org/10.5209/rev\_CUTS.2014.v27.n2.43821

Contreras, P. (2016). Maternidad tras las rejas: Una aproximación a la realidad de las mujeres en las cárceles de Catalunya (Espa-ña). Revista Umbral, 11, 39-58

Del Pozo F, Mavrou I. Experiencias y Programas Socioeducativos en el Medio Penitenciario cerrado y abierto con Mujeres e Infancia. En: Añaños FT (coord.). Las mujeres en las prisiones. Educación social en contextos de riesgo y de conflicto. Barcelona: Gedisa; 2010. p. 235-260.

Del Pozo F. El enfoque diferencial de género en las intervenciones socioeducativas en ámbitos penitenciarios. Revista de Educación Social [en línea] 2016 [fecha de acceso: 25 de marzo de 2016]; 22: 109:121. Disponible en: http://www.eduso.net/res/winarcdoc.php?id=689

Del Pozo Serrano, F. J., & Martínez Idárraga, J. A. (2015). Retos del tratamiento penitenciario en Colombia: Enfoque y acción diferencial de género desde la perspectiva internacional. Revista Criminalidad, 57(1), 9-25. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\_abstract&pid=S1794-31082015000100002&lng=en&nrm=iso&tlng=es

Ekman, P. 1934) págs. 196-197. Dorlink kindersley Ltd. (2012). El libro de la psicología. Las emociones son un tren arrollador.

Espinoza, O. (2016). MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD: ¿es posible su reinserción social? Caderno CRH, 29, 93-106. https://doi.org/10.1590/S0103-49792016000400007

Fairlie, A., & Frisancho, D. (2014). Teoría de las interacciones familiares. Revista de Investigación en Psicología, 1(2), 41. https://doi.org/10.15381/rinvp.v1i2.4828

Ferreira, Marcia Cibele Andrade dos Santos, & Fernandes, Rosa Aurea Quintella. (2020). Mulheres detentas do Recife-PE: saúde e qualidade de vida. Escola Anna Nery, 24(4), e20200062. Epub June 26, 2020.https://doi.org/10.1590/2177-9465-ean-2020-0062

Frijda, N. 1927-2015) págs. 324-325. Dorlink kindersley Ltd. (2012). El libro de la psicología. La emoción es en esencia un proceso inconsciente.

Gallegos Fernández, D. V., Gamas Ocaña, M. G., & Juárez Romero, C. A. (2021). Guía para la práctica de las normas APA (Séptima edición) (1.ª ed.). Ediciones Comunicación Científica. https://doi.org/10.52501/dc.001

García Bernardo, E. (2007). Tratamiento psicoterapéutico de los Trastornos Límite de Personalidad (Tlp). Clínica y Salud, 18(3), 347-361. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\_abstract&pid=S1130-52742007000300006&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Garrido, E., Masip, J & Herrero, C. (2006). Psicología Jurídica. Pearson Educación, S.A., Madrid.

Giorgi, A. L. D. (2015). La diferencia en los márgenes: El relato de las madres presas políticas en Uruguay. Telar: Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos, 13-14, 96-113. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5447329

Goleman, D. (1995). La inteligencia Emocional. Por qué es más importante que el cociente intelectual: Barcelona (España). Ediciones B, S.A.

Hoyos, C. (1999). Manual de Psicología Jurídica. Medellín: Librería Señal Editora.

Houck, K., Loper, A. B. (2002): The relationship of parenting stress to adjustment among mothers in prison. [Versión electrónica]. American Journal of Orthopsychiatry, 72, 548-558.

Igareda, N. (2006). Mujeres, integración y prisión. Boletín criminológico, 12(86), 1. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7047782

Interacción Social: Características y Principales tipos. (2018, febrero 27). Anthropology and Practice. https://anthropologyandpractice.com/antropologia-social/interaccion-social-caracteristicas-y-principales-tipos/

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC. (2018).Informe Estadístico diciembre 2017. Población reclusa a cargo del INPEC. Bogotá, Colombia: Ministerio de Justicia, Oficina Asesora de Planeación y Grupo Estadística. Recuperado de http://www.inpec.gov.co/web/guest/estadísticas/informes-y-boletines/-

Jaramillo C, Benjumea M. Diagnóstico ituacional de las internas del reclusorio de mujeres de Manizales Revista Hacia la Promoción de la Salud, 2007; 12: 109-122

Lagarde, M. (2005) Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. 4a ed. México: UNAM.

La política criminal y penitenciaria del estado colombiano https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/04/documento\_09\_sep\_2013.pdf

Las cárceles femeninas en América Latina | Nueva Sociedad. (2007, marzo 1). Nueva Sociedad | Democracia y política en América Latina. https://nuso.org/articulo/las-carceles-femeninas-en-america-latina/

Ley 1090 de 2006—Gestor Normativo—Función Pública. (s. f.). Recuperado 12 de mayo de 2022, de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66205

Mena, O. M. (2011). Centro de atención el buen pastor: Condiciones de vida de. Revista

Digital de Ciencias Penales de Costa Rica, 3, 534-534.

https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/RDMCP/article/view/12428

Moscovici, Serge. 1993. Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales. Barcelona: Paidós. www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\_nlinks&pid=S2256-5493201600010011300025&lng=en

Muñoz, L, Bayés, R y Muné, F. (1980). Introducción a la psicología jurídica. México, DF: trillas.

Murcia, S. R. C., & Jiménez, M. Z. (2012). Manejar las emociones, factor importante en el mejoramiento de la calidad de vida. Revista logos ciencia y tecnología, 4(1), 58-67. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6487926

Organización Mundial de la Salud, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, & Banco Mundial. (2020). Prestación de servicios de salud de calidad: Un imperativo global para la cobertura sanitaria universal. Organización Mundial de la Salud. https://apps.who.int/iris/handle/10665/340027

(Pdf) Erving Goffman. «Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales». (s. f.). ResearchGate. https://doi.org/10.5565/rev/papers/v6n0.957

[PDF] Mujeres en la cárcel e hijos de madres encarceladas: Desarrollos recientes en el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas - Free Download PDF. (s. f.). Recuperado 12 de mayo de 2022, de https://silo.tips/download/mujeres-en-la-carcel-e-hijos-de-madres-encarceladas-desarrollos-recientes-en-el

Pozo Serrano, F. J. del, Polo Amashta, G. P., & Universidad del Norte (Barranquilla, Colombia) (Eds.). (2017). Exclusión, mujeres y prisión en Colombia: Un caso en la región Caribe: (Investigación-acción en el centro de rehabilitación femenino el buen pastor de barranquilla). Editorial Universidad del Norte; Uniediciones. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6284959.pdf

Psicología, U. de B. A. F. de. (2010). American Psychological Association. Principios éticos de los psicólogos y código de conducta APA enmienda 2010. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/18938

Pulgarín, S. L. M. (2014). Las barreras de acceso al derecho fundamental a la salud de la mujer embarazada recluida en Colombia en perspectiva de derechos. Analecta Política, 4(7), 319-343. https://revistas.upb.edu.co/index.php/analecta/article/view/2559

Pulido-Criollo, F., Rodríguez-Landa, J. F., & Colorado-Martínez, M. P. (2009). Factores sociodemográficos asociados con los síntomas depresivos en una muestra de mujeres recluidas en dos prisiones de México. Revista Panamericana de Salud Pública, 26, 209-215. https://doi.org/10.1590/S1020-49892009000900004

Quaker United Nationes Office (2006). Mujeres en la cárcel e hijos de madres encarceladas: desarrollos recientes en el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas.

Rambal S., M.; Madariaga O., C. & Ibáñez N., L. M. (2014). Estudio sobre las estrategias de afrontamiento y el bienestar subjetivo, psicológico y social en mujeres de internas en un centro reclusión femenino del Caribe colombiano (2012).Revista Criminalidad. 56 *(3)*: 45-57.http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v56n3/v56n3a04.pdf

Rambal Simanca, Martha Cecilia, Amaris Macías, María del Carmen, & Aleksandra Sobczyk, Rita. (2021). Realidades de las mujeres reclusas en Colombia. Revista Criminalidad, 63(1), 141-154. Epub May 19, 2021. Retrieved May 12, 2022, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S1794-31082021000100141&lng=en&tlng=es.

Resolución 13 Reglamento Conducta Ética Desarrollo Practica Responsable Investigaciones

UAN.

http://investigacion.uan.edu.co/images/Institución/ItemsInstitucionales/documentos/Resolucion1

3ReglamentoConductaEticaDesarrolloPracticaResponsableInvestigacionesUAN.pdf

Ríos, M. L. y de los. (2016). Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas. Siglo XXI Editores México. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=seqkDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT2&dq=art%C3%ADculos+sobre+mujeres+presas&ots=9zrt87NSTn&sig=Lk85Bh69htdopcOGhft6CfsGLEs#v=onepage&q=art%C3%ADculos%20sobre%20mujeres%20presas&f=false

Ruiz, J. I., Landazabal, M. L., Gómez, I., Morales, S., Sánchez, V., & Páez, D. (2002).

Riesgo de suicidio en prisión y factores asociados: Un estudio exploratorio en cinco centros penales de Bogotá. Revista Colombiana de Psicología, 11, 99-114. 
https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80401108

Ruiz. *P.*., J. I. (2007).Síntomas psicológicos, clima emocional, cultura factores psicosociales en ely Universidad Nacional medio penitenciario. deColombia. Revista Latinoamericana de Psicología, 39 (3): 547-561.

r01epd0122e4ed314423e0db04c97a47b5baa317f,
r01epd013ea78297791635fd719bc1875bcee9425. (2016, octubre 19). Compilación de documentos generados en el marco del Plan de Paz y Convivencia 2013-2016. Cap.5. política penitenciaria. 2016. Secretaría General para la Paz y la Convivencia. https://www.euskadi.eus/compilacion-documentos-plan-paz-convivencia-2013-2016/web01-s1lehbak/es/

Sardinha Carneiro, L. G. (2015). Este día es respeto y alegría: Consideraciones sobre el género en el día de visitas a las cárceles del Distrito Federal, Brasil. Nueva antropología, 28(82), 103-123. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\_abstract&pid=S0185-06362015000100006&lng=es&nrm=iso&tlng=es

SAS, R. (s.f.). Ley 23 de 1982 Congreso de la República—Colombia. www.redjurista.com. Recuperado 12 de mayo de 2022, de https://www.redjurista.com/Documents/ley\_23\_de\_1982\_congreso\_de\_la\_republica.aspx

SAS, R. (s.f.). Resolución 8430 de 1993—Colombia. www.redjurista.com. Recuperado 12 de mayo de 2022, de https://www.redjurista.com/Documents/resolucion\_8430\_de\_1993.aspx

Servicio Penitenciario Federal. Un estudio sobre los modos de objetivación Y de subjetivación de los funcionarios penitenciarios En la Argentina actual. | Revista Pensamiento Penal. (s.f.). Recuperado 12 de mayo de 2022, de https://www.pensamientopenal.com.ar/index.php/doctrina/35470-servicio-penitenciario-federal-estudio-sobre-modos-objetivacion-y-subjetivacion

Sims J (2013) Is mental heal care in women's prisons adequate? Nurs Times 109: 12-15.

Soledad Ojeda, N. (2013). «Cárcel de mujeres». Una mirada etnográfica sobre las relaciones afectivas en un establecimiento carcelario de mediana seguridad en Argentina. Sociedad y Economía, 25, 237-254.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\_abstract&pid=S1657-63572013000200011&lng=en&nrm=iso&tlng=es

Soporte de la Real Academia Española. (2015). Rae Dle (2.0.0) [Aplicación móvil]. Google Play. https://play.google.com/store/apps/details?id=es.rae.dle

Soria Verde, M. Roca, D. (2005). Psicologia criminal. PEARSON EDUCACIÓN, S.A.C/ Ribera del Loira, 28 28042 Madrid (España)

Subijana, I. J., & Echeburúa, E. (2021). El conflicto de roles con respecto a la prueba pericial psicológica en el proceso judicial. Anuario de Psicología Jurídica, 32(1), 107-114. https://doi.org/10.5093/apj2021a22

Tantatachán. (2011, domingo, de enero de). Orientación Familiar: Las interacciones familiares. Orientación Familiar. https://orientafamily.blogspot.com/2011/01/las-interacciones-familiares.html

Taylor, Rachel. 2004. Women in Prison and Children of Imprisoned Mothers:

Preliminary Research Paper. Geneva: Quaker United Nations Office.

www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\_nlinks&pid=S2256
5493201600010011300035&lng=en

Thomas, Silvia. 2004. Zuflucht Gefängnis. Junge Frauen mit Kindern im Strafvollzug.

Münster: LIT Verlag. www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\_nlinks&pid=S2256-5493201600010011300036&lng=en

Vanegas, G., Barbosa, A., & Pedraza, G. (2017). Revisión bibliográfica sobre el tratamiento sistémico y cognitivo conductual del trastorno límite de personalidad. Informes Psicológicos, 17(2), 159-176. http://dx.doi.org/10.18566/infpsic.v17n2a09

Villegas Terán, K. (2021). "Una excepción a doble título". Mujeres presas en el umbral del siglo XX. Signos históricos, 23(46), 316-347. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\_abstract&pid=S1665-44202021000200316&lng=es&nrm=iso&tlng=es

ZAFFARONI, Raúl, 1993, "La mujer y el poder punitivo. Programa Mujer, Justicia y Género", en Sobre Patriarcas, jerarcas, patrones y otros varones, ILANUD, Costa Rica. www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\_nlinks&pid=S1405-7425201600010006300043&lng=en

#### 11. ANEXOS

## 11.1 Glosario

#### A

Alusión= Figura retórica por la que se hace referencia a una persona o una cosa.

Antipatía= Sentimiento o aversión más o menos intenso hacia una persona animal o cosa.

Autocontrol= Control de los propios impulsos y reacciones.

## В

Bioético= Estudio de los problemas éticos originarios por la investigación biológica y sus aplicaciones, como en la ingeniería genética o la clonación.

Burocracia= Influencia excesiva de los funcionarios públicos en los negocios del estado.

### $\mathbf{C}$

Coloquialmente= Propio de una conversación informal y sin ningún tipo de tensión.

Contraposición= Comparar algo con otra cosa contraria.

Criminalidad= acción o hecho de cometer crímenes.

#### D

Deficitarias= Falta o escasez de algo que se juzga necesario

Denigradas= Destrucción de la buena opinión o fama de una persona o cosa.

Deontológico= Parte de la ética que trata de los deberes, especialmente de los que rigen una actividad profesional.

Depresión= Trastorno del estado de ánimo caracterizado por un estado de tristeza y/o irritabilidad.

Detonante= Que llama la atención por no armonizar con su entorno.

Disfuncional= Desajuste en el funcionamiento o en la función de algo.

Dislocada= torcer un argumento o razonamiento, manipularlo sacándolo de su contexto.

Divulgativo= publicar, extender poner al alcance del público algo.

Dócil= propenso a obedecer.

 $\mathbf{E}$ 

Emergentes= Que nace, sale y tiene principio de otra cosa.

Enmarañada= Confundir, enredar un asunto haciendo más difícil su éxito.

Empatía= Capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos.

Empírico= Fundado en la experiencia.

Estereotipos= Imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable.

E.T.S= Enfermedades de trasmisión sexual.

Exclusión= Marginación sistémica de personas privadas de los beneficios sociales al ser discriminados por pobreza, carencias formativas o discapacidad.

Extorsión= Presión que se ejerce sobre alguien mediante amenazas para obligarlo a actuar de determinada manera y obtener así dinero u otro beneficio.

#### I

Impacto= Golpe emocional producido por un acontecimiento o una noticia desconcertante.

Implacable= que no se puede amansar

Integridad= dicho de una persona recta, intachable.

Intensifica= Hacer que algo adquiera mayor intensidad.

#### $\mathbf{L}$

Latente= Oculto, escondido o aparentemente inactivo.

Limitación= límite o término de un territorio.

## M

Minoritarios= que está en minoría numérica.

Multifacética= Que tiene muchas caras.

## $\mathbf{N}$

Neurosis= Enfermedad funcional del sistema nervioso caracterizado principalmente por inestabilidad emocional.

 $\mathbf{o}$ 

Opresión= Molestia producida por algo que causa presión agobio o desasosiego sobre algo.

P

Pánico= Dicho del miedo o del terror extremado o muy intenso, y que a menudo es colectivo y contagioso.

Paradigmas= Teoría o conjunto de teorías cuyo núcleo central se acepta sin cuestionar y que suministra la base u modelo para resolver problemas y avanzar en el conocimiento.

Patología= Conjunto de síntomas de una enfermedad.

Postraumático= Que se produce tras un trauma o como consecuencia directa de él.

Psicosis= Enfermedad mental caracterizada por delirios o alucinaciones, como la esquizofrenia o la paranoia.

## R

Reclusión= Encierro o prisión voluntaria o forzada.

Reinserción= Acción y efecto de reinsertar= volver a integrar en la sociedad a alguien que estaba condenado penalmente o marginado.

Roles= Función que alguien o algo desempeña en una situación determinada.

Ruptura= Rompimiento de relaciones entre las personas.

S

Sumisión= Sometimiento del juicio de alguien al de otra persona.

T

Trastorno= enfermedad a algo fuera de lo considerado normal

Trastorno Psicológico= También conocido como trastorno mental, que se caracteriza por confusión de ideas, perturbación emocional y conducta inadaptada.

## V

Victimización= Acción de convertir en víctimas a personas que padecen las consecuencias dañosas de un delito.

# 11.2 Matriz

Titulo	Resumen	Objetivos	Conclusiones	Palabras claves	Link	Áreas
El encierro	Este articulo nos	Entenderlas	Este panora-	Cárceles,	https://www.r	Ciencias
carcelario.	habla de las expe-	experiencias	ma exclama	Emoción,	esearchga-	sociales,
Impacto en las	riencias de las del	carcelarias y	por cambios	Salud, Estudios	te.net/profile/	criminalís-
emociones y los	encarcelamiento y	el impacto	en el sistema	Femeninos	Estibaliz-De-	tica, socio-
cuerpos de las	como esto tiene un	emoción que	de servicios		Miguel-	logía.
mujeres presas.	impacto emocional	esto conlleva	sociales y		Cal-	logia.
	y el deterioro de la	para las muje-	penitencia-		vo/publicatio	
	salud mental de las	res presas.	rios, que		n/269992132	
	presas; También se		logren la		_El_encierro	
	logra evidenciar que		mejora		_carcelario_I	
	al momento de		en la calidad		mpac-	
	hacer las entrevistas		de vida de las		to_en_las_me	
	con las presas ella		mujeres una		ntes_y_los_c	
	manifestaron haber		vez excarce-		uer-	
	sufrido o sufrir de		ladas		pos_de_las_	
	ataques de ansiedad,				muje-	
	ataques depresivos				res_presas/lin	
	y en algunos de los				ks/549d0f8a0	
	casos también haber				cf2d6581ab4	
	sufrido de intentos				90b8/El-	
	de suicidio.				encierro-	
					carcelario-	
					Impacto-en-	
					las-mentes-y-	

					los-cuerpos- de-las-	
					mujeres- presas.pdf	
La diferencia en	Básicamente a lo	Conocer las	La familia	Memoria,	https://dialnet	política
los márgenes. El	que hace referencia	memorias de	continuó	género, mater-	.unirioja.es/se	uruguaya,
relato de las	este artículo es al	las personas	siendo	nidad, prisión	rvlet/articulo?	
madres presas	tema de la materni-	principalmen-	concebida en	política.	codi-	
política en	dad en prisión,	te de los	el relato de		go=5447329	
Uruguay.	desde una narración	presos bajo un	los militantes			
	que busca disputar	régimen	políticos			
	en los márgenes el	político que	dentro del			
	relato de los com-	se llevaba a	modelo he-			
	pañeros y en una	cabo en Uru-	gemónico			
	apuesta política	guay que en	de familia, es			
	donde prima lo	su época	decir, cons-			
	colectivo sobre lo	provocó el	truida a partir			
	individual, la certe-	golpe de	de lazos de			
	za sobre la duda, lo	estado.	sangre que			
	vivido sobre lo		determinan el			
	imaginado y lo		amor filial			
	aceptado sobre lo		con madres			
	negado; El relato de		que aman			
	la cárcel, convivio a		"naturalmen-			
	su vez con otro tipo		te" a sus			
	de producción sobre		hijos.			
	el pasado reciente					
	que refería a las					
	acciones de las					

	organizaciones					
	políticas en la etapa					
	previa al golpe de					
	estado.					
Mujeres privadas	Este articulo nos	Analiza el	Este incre-	Criminalidad	https://www.s	Criminoló-
de libertad: ¿Es	habla que la pobla-	contexto de	mento se	femenina;	cie-	gica feme-
posible su	ción femenina	privación de	debe no solo	Mujeres priva-	lo.br/j/ccrh/a/	nina
reinserción	privada de libertad	la libertad en	a una mayor	das de libertad;	xBhpqmS3ZJ	
social?	se ha incrementado	algunos de	participación	Prisiones;	P6pxNgncxX	
	de forma progresiva	estos países.	de este grupo	Reinserción;	bkt/?lang=es	
	en la región lati-		en conductas	Reincidencia		
	noamericana, y a su		delictivas,			
	vez ello ha genera-		sino también			
	do una serie de		(y principal-			
	problemas que han		mente) a la			
	redundado en el		implementa-			
	aumento de la per-		ción de polí-			
	cepción de insegu-		ticas de com-			
	ridad en la ciudada-		bate a las			
	nía, es ahí donde se		drogas que			
	empieza a investigar		han agravado			
	por qué pasa esto		la persecu-			
	principalmente en		ción y la			
	países latinoameri-		sanción por			
	canos.		delitos aso-			
			ciados al			
			consumo y			
			tráfico de			
			estas sustan-			
			cias.			
Resistir en	Dentro de este	Este artículo	El silencio no	Mujeres;	http://www.s	El estudio

silencio: Formas	artículo se habla de	tiene la inten-	es la ausencia	Agencia; Prác-	cie-	del silencio
veladas de	una de las preocu-	ción de refle-	de voz, soni-	ticas de Resis-	lo.org.mx/sci	
rebeldía de	paciones principales	xionar sobre	do o signifi-	tencia	elo.php?scrip	
mujeres privadas	que desde diversos	el silencio no	cado, el		t=sci_arttext	
de libertad.	feminismos se ha	como una	silencio		&pid=S1665-	
	discutido a lo largo	ausencia de	concebido		80272021000	
	de las décadas es la	discurso, sino	como un		100075	
	relevancia que tiene	como un	discurso es			
	la "voz" de las	discurso en sí	un acto co-			
	mujeres. Se consi-	mismo. A	municativo			
	dera comúnmente	través del	que transmite			
	que la visibilizarían	análisis de	un mensaje.			
	que las mujeres de	relatos de	Los silencios			
	diversas latitudes	mujeres en	adquieren su			
	han enfocado sobre	situación de	significado en			
	las problemáticas	reclusión se	el contexto			
	que las aquejan	plantea que el	particular			
	pasa, necesariamen-	silencio puede	donde se			
	te, por el discurso.	ser visto	producen y su			
	Así, se ha tendido a	como una	existencia se			
	asociar "la voz"	práctica de	debe a acon-			
	como sinónimo de	resistencia	tecimientos			
	resistencia a las	histórica y	históricos,			
	relaciones de domi-	geográfica-	políticos o			
	nación, mientras	mente situada.	culturales que			
	que su opuesto, "el		influyen en la			
	silencio", ha sido		forma en que			
	concebido como un		las y los			
	ejemplo de sumi-		sujetos actúan			
	sión y pasividad.		frente a su			
			mundo.			

Emociones en las	en este trabajo de	Conocer las	a través del	Emociones,	http://reposito	reclusión
personas privadas	investigación se	emociones de	trabajo de	Personas Pri-	rio.uan.edu.c	de mujeres
de la libertad en	toma como muestra	las personas	investigación	vadas de la	o/bitstream/1	de Maniza-
la Reclusión de	mujeres privadas de	privadas de la	se lograron	Libertad, Cen-	23456789/27	les
Mujeres de	la libertad las cuales	libertad en la	conocer,	tro Penitencia-	83/3/2020Jen	ies
Manizales.	son remitidas de	Reclusión de	identificar las	rio, Sindicadas,	nyLorenaA-	
	diferentes ciudades	Mujeres de	emociones	Condenadas.	riasCano.pdf	
	del país y sin lleva-	Manizales	que presentan			
	das a la reclusión de		las mujeres			
	mujeres de Maniza-		privadas de la			
	les en donde la idea		libertad, el			
	principal del artícu-		impacto que			
	lo es identificar las		esto conlleva			
	emociones de las		para ellas y			
	mujeres privadas de		tomar la			
	la libertad, de su		decisión de			
	red de apoyo, de sus		realizar una			
	relaciones afectivas,		serie de			
	de igual manera se		sesiones			
	hacen evidentes		constantes de			
	ciertas		acompaña-			
	variables que se		miento psico-			
	presentan en cada		lógico a las			
	experiencia de vida		mujeres			
			privadas de la			
			libertad de			
			este estable-			
			cimiento que			
			se encuentra			
			ubicado en			
			Manizales			

			(Colombia).			
Razones para	El estudio explora	E identificar	Entre los	Razones para	https://www.r	jurídico
vivir y afecto en	las razones para	si había una	aportes del	Vivir, Afectos,	edalyc.org/pd	
mujeres privadas	vivir, los tipos de	relación entre	presente	Encarcela-	f/3396/33964	
de libertad en un	afecto y la relación	las	estudio se	miento, Muje-	3529006.pdf	
establecimiento	entre ambos, en 46	Razones para	encuentra que	res Presas.		
penitenciario de	adultas jóvenes. A	vivir y el tipo	se trata de un			
lima.	partir del Inventario	de Afecto.	acercamiento			
	de Razones para		a la vivencia			
	vivir en Adultos		de las muje-			
	Jóvenes (RFL–YA)		res privadas			
	y la Escala de Afec-		de su libertad			
	to positivo y Afecto		desde una			
	negativo (PANAS)		línea de la			
	se identificó que la		psicología			
	razón para vivir más		positiva,			
	importante en el		donde se			
	grupo es Expectati-		enfoca la			
	vas a futuro, mien-		atención a los			
	tras la menos valo-		recursos de			
	rada es Relaciones		las personas			
	con pares.		que podrán			
			ser útiles a			
			futuro para			
			políticas de			
			tratamiento			
			que favorez-			
			can a su			
			reinserción a			
			la sociedad.			
Retos del	Este estudio analiza	Analizar los	Los resulta-	Derecho peni-	http://www.s	Socio-

tratamiento	los documental de	principales	dos exponen	tenciario,	cie-	Jurídico
penitenciario en	las	aspectos	los avances	política peni-	lo.org.co/pdf/	
Colombia:	leyes penitenciarias	socio-	que la Ley	tenciaria,	crim/v57n1/v	
Enfoque y acción	y específicamente la	jurídicos	1709 presen-	tratamiento	57n1a02.pdf	
diferencial de	reciente ley colom-	relativos a las	ta, analizando	penitenciario,		
género desde la	biana 1709 de 2014,	mujeres y	su insuficien-	sexismo, muje-		
perspectiva	así como de los	madres reclu-	cia para	res		
internacional.	informes especiali-	sas en Co-	mejorar la			
	zados sobre las	lombia a	igualdad en el			
	necesidades rele-	partir de los	ámbito peni-			
	vantes de las muje-	marcos inter-	tenciario			
	res	nacionales de	colombiano			
	reclusas.	derechos	en relación			
		humanos y de	con la salud,			
		derecho peni-	la educación,			
		tenciario.	el ámbito			
			socio-laboral,			
			y en especial			
			materno-filial			
			y familiar de			
			las mujeres.			
			Para finalizar,			
			se aborda el			
			modelo peni-			
			tenciario			
			español como			
			referente			
			internacional			
			avanzado en			
			materia de			
			género, a			

	partir del plan		
	penitenciario		
	de igualdad y		
	algunas		
	formas alter-		
	nativas de		
	cumplimiento		
	para mujeres		
	(las unidades		
	dependientes		
	de madres o		
	las unidades		
	externas).		
	Las conclu-		
	siones: la		
	nueva ley		
	avanza en su		
	tratamiento		
	hacia las		
	mujeres, pero		
	no asume una		
	política inte-		
	gral de géne-		
	ro que dé		
	respuestas		
	especializa-		
	das desde		
	enfoques		
	diferenciales		
	y alternati-		
	vos, espe-		
I			

			cialmente			
			para las			
			madres y sus			
			infantes. En			
			este sentido,			
			el modelo			
			español			
			podría ser			
			referencia,			
			con sus nece-			
			sarias contex-			
			tualizaciones			
			específicas,			
			para el reto			
			colombiano.			
Las cárceles de	En este artículo se	Pretende		mujeres en	https://ibero.	ciencias
mujeres en	discute el tema de la	abordar,		prisión, cárcel	mx/iberoforu	sociales
México: espacios	cárcel como un	desde una		de mujeres,	m/17/pdf/ES	
de opresión	espacio	perspectiva de		violencia de	PA-	
patriarcal.	reproductor de	género, el		género, muje-	NOL/1_CLA	
	desigualdades basa-	problema de		res reclusas,	UDIA_SALI	
	das en el género, la	la opresión e		sistema peni-	NAS_NOTA	
	clase social y el	invisibilidad a		tenciario	S_PARA_EL	
	estatus como delin-	la que se			DEBA-	
	cuentes. Se plantea	enfrentan las			TE_NO17.pd	
	el argumento de un	mujeres que			f	
	sistema insensible a	se encuentran				
	las necesidades	internas en los				
	de las mujeres	centros de				
	internas quienes, en	reclusión del				
	su mayoría, son	sistema peni-				

	mujeres que desde	tenciario				
	antes de llegar a la	mexicano.				
	cárcel han					
	padecido opresión.					
Neurociencia de	En este artículo se	observar el		emoción;	http://www.s	Neurocien-
las emociones: la	plantea qué tanto la	fenómeno		Dalmasio;	cie-	cia
sociedad vista	sociología como la	emocional		LeDoux; per-	lo.org.mx/sci	
desde el	neurociencia de las	está centrada		cepción; expe-	elo.php?scrip	
individuo. Una	emociones dejan	en el orga-		riencia; socio-	t=sci_arttext	
aproximación a la	fuera elementos	nismo indivi-		logía de las	&pid=S0187-	
vinculación	importantes en su	dual		emociones	01732019000	
sociología-	explicación del			34 no.96 Ciuda	100039	
neurociencia	fenómeno emocio-			d de		
	nal; por ello, una			México ene./ab		
	colaboración entre			r. 2019		
	disciplinas es					
	deseable. Aquí se					
	plantea lo que dos					
	seudocientíficos					
	prominentes en el					
	campo de las emo-					
	ciones (Antonio					
	Dalmasio y Joseph					
	Leudo.					
Mujeres y delitos	Antecedentes: a	Abordar la	Conclusio-	delito violento,	https://www.r	social-
violentos. Una	nivel mundial Mé-	complejidad	nes: el delito	poder, estatus,	edalyc.org/pd	jurídico
mirada desde las	xico es el sexto país	del delito	violento es	emociones,	f/2050/20504	
relaciones de	con las cárceles más	violento, y se	una forma de	cognición y	6292008.pdf	
	saturadas del mundo	privilegia la	resistencia	mujeres.		

poder y estatus	con 257 mil presos.	perspectiva	ante la lucha		
	El Estado de Méxi-	interaccionis-	de fuerzas,		
	co ocupa el segundo	ta entre las	mediante el		
	lugar nacional con	dimensiones.	cual preten-		
	una población		den solucio-		
	penitenciaria total		nar los con-		
	de 17, 694 humanos		flictos laten-		
	donde hay sobrepo-		tes y/o mani-		
	blación de 70.48%.		fiestos cuan-		
	El delito es un		do la solución		
	problema social que		parece impo-		
	ha sido abordado		sible a través		
	desde perspectivas		de procesos		
	de género, política,		cognitivos		
	económica, antropo-		superiores y/o		
	lógica, Derecho		legales. La		
	Penal, Psicología		posibilidad o		
	Clínica, Criminolo-		no de que los		
	gía y Psiquiatría.		humanos		
	Una de las principa-		resuelvan		
	les investigadoras		cierto tipo de		
	que ha desarrollado		conflicto, está		
	numerosos estudios		en estrecha		
	sobre violencia,		relación con		
	criminalidad e		el nivel de		
	instituciones carce-		cognición		
	larias sobre todo		social, ges-		
	desde la perspectiva		tión emocio-		
	de género es Azao-		nal y capital		
	la. Sin embargo, se		simbólico con		
	percibe la ausencia		que se cuenta.		

	de la mirada socio-	Resultados:		
	lógica y de la inves-	las mujeres		
	tigación para la paz,	que confor-		
	esto motivó a reali-	man la mues-		
	zar el presente	tra cuyo		
	estudio con teóricos	poder y esta-		
	como Kemper,	tus fue insu-		
	Bericat, Foucault y	ficiente gesta-		
	Galtung.	ron emocio-		
		nes negativas		
		porque se		
		percibían		
		violentadas, y		
		en conse-		
		cuencia las		
		impulsó a		
		cometer el		
		delito violen-		
		to hacia lo		
		que las domi-		
		na y controla,		
		sin que su		
		cognición y		
		gestión emo-		
		cional lograra		
		contenerlas.		
		El delito		
		siempre se		
		presenta		
		acompañado		
		con al menos		
<u> </u>	1	L	<u>I</u>	

			un tipo de			
			violencia.			
Rasgos comunes	El poder punitivo	Exponer por	En este texto	abolicionis-	http://www.s	jurídico
entre el poder	manifestado espe-	qué el poder	se ha querido	mos, cambio	cie-	
punitivo y el	cialmente en la	punitivo es un	visibilizar	civilizatorio,	lo.org.co/pdf/	
poder patriarcal.	existencia y el uso	poder patriar-	cómo el	feminismos,	rcs/v39n1/v3	
	de las prisiones,	cal, poste-	poder puniti-	patriarcado,	9n1a03.pdf	
	pero expresión	riormente se	vo es un	prisión, puni-		
	también del castigo	profundiza en	poder patriar-	ción		
	en general (en la	tal tesis a	cal, de lo que			
	relación consigo	partir de la	se derivan			
	misma y las demás	exposición de	claras simili-			
	personas, en la	seis rasgos	tudes e impli-			
	familia, la escuela,	comunes: 1)	caciones			
	las empresas, etc.),	el desprecio	entre ambos.			
	se encuentra en una	por la vida, 2)				
	íntima relación con	la generación				
	el patriarcado: surge	de siervas				
	de él y para él. Al	(víctimas,				
	ser analizado minu-	incapaces,				
	ciosamente revela	infantiliza-				
	también muchas	das), 3) la				
	características	utilización				
	propias del sistema	amañada de				
	de opresión patriar-	las ciencias,				
	cal, el cual es uni-	4) el interés				
	versal y se encuen-	en la ruptura				
	tra en toda la histo-	de los lazos				
	ria conocida de la	de solidari-				
	humanidad. La	dad, 5) el				
	prisión como eje	fundamento				

	simbólico, así como	en la lógica				
	todo el complejo	dualista y 6)				
	entramado de lo que	la relación				
	denominamos justi-	entre el con-				
	cia penal, se entien-	cepto "culpa				
	den mejor en rela-	de la puni-				
	ción con los ele-	ción" y el				
	mentos que confor-	concepto				
	man el patriarcado.	"eres mía" del				
		patriarcado.				
Medicalización	Los procesos de	Analizar los	Este artículo	Prisiones;	https://www.s	ciencias
psiquiátrica en	medicalización	procesos de	buscó recons-	Mujeres; Me-	cie-	
tres prisiones	psiquiátrica están	medicaliza-	truir y anali-	dicalización;	losp.org/pdf/s	humanas
femeninas	marcados por tres	ción psiquiá-	zar, desde	Uso Excesivo	col/2020.v16/	
brasileras: un	itinerarios: crimina-	trica de las	una aproxi-	de Medicamen-	e2507/es	
abordaje	lización masiva de	mujeres den-	mación etno-	tos Recetados;	C23077CS	
etnográfico sobre	mujeres, patologi-	tro de tres	gráfica, los	Salud Mental;		
los itinerarios de	zación (de la crimi-	prisiones	procesos de	Psicotrópicos;		
criminalización,	nalidad femenina) y	femeninas	medicaliza-	Brasil		
patologización y	farmacologización	brasileñas,	ción psiquiá-	Diagn.		
farmacologizació	psiquiátrica (en	desde los	trica rastrea-			
n.	especial, a través de	campos de la	dos a partir			
	la administración de	salud mental,	de los itinera-			
	fármacos psicoacti-	la antropolo-	rios de la			
	vos). Estos procesos	gía del confi-	práctica			
	instauran un círculo	namiento y	sistemática de			
	vicioso que perpe-	los estudios	criminaliza-			
	túa o produce los	de género.	ción, patolo-			
	trastornos psiquiá-		gización y			
	1 1					

			c 1 ·		ı	
	tricos que pretende		farmacologi-			
	curar, alimentando		zación de			
	el uso y consumo de		mujeres en			
	drogas (ilícitas-		tres cárceles			
	lícitas-ilícitas) y su		femeninas de			
	vinculación con la		Brasil. Para			
	ilegalidad, y permi-		lograr nuestro			
	ten ver cómo el		objetivo,			
	género, intersectado		establecimos			
	con otras categorías		un diálogo			
	de diferenciación,		interdiscipli-			
	influye en la pro-		nar entre los			
	ducción de enfer-		estudios de			
	medades mentales,		género, la			
	las cuales deben ser		antropología			
	tratadas como un		de la salud			
	problema de salud		mental y la			
	pública que se		antropología			
	extiende más allá de		del confina-			
	los muros de las		miento.			
	prisiones femeninas.					
Mujeres en	Las manifestaciones	El objetivo es	La investiga-	prisión; géne-	http://www.s	social-
prisiones	de violencia y de	mostrar la	ción social en	ro; violencia;	cie-	jurídico
españolas.	conflictos aquí	interdepen-	las prisiones	conflictos;	lo.org.mx/sci	
Violencia,	analizadas se fun-	dencia entre	rara vez es	cultura de paz	elo.php?scrip	
1				i		

conflictos y	damentan en los	violencia y	formalmente	t=sci_arttext	
acciones para la	resultados de 538	conflicto, las	autorizada y	_ &pid=S0185-	
paz.	cuestionarios apli-	manifestacio-	cuando esto	39292018000	
puz.	cados a mujeres	nes en prisión	ocurre es	300009	
	clasificadas en	de esta diada		300009	
			celosamente		
	segundo y tercer	y las solucio-	controlada y		
	grado de cumpli-	nes encontra-	vigilada, lo		
	miento de la pena,	das por parte	que repercu-		
	en cárceles españo-	de las mujeres	te, entre otras		
	las de once Comu-	y del personal	muchas		
	nidades Autónomas	penitenciario;	cosas, en el		
	en los regímenes de	acciones que	estableci-		
	vida ordinario y	conducen a	miento de		
	abierto. Esta en-	una paz artifi-	categorías de		
	cuesta forma parte	ciosa y tensa.	análisis preci-		
	de los resultados del	Por último se	sas para el		
	proyecto "Mujeres	plantea la	conocimiento		
	reclusas drogode-	trascendencia	de las mani-		
	pendientes y su	social de una	festaciones de		
	reinserción social.	educación	violencia y		
	Estudio socioeduca-	penitenciaria	los conflictos.		
	tivo y propuestas de	en la cultura	En un am-		
	acción". El trata-	de paz para la	biente de		
	miento de los datos	transforma-	tensión y		
	se realizó mediante	ción de los	luchas de		
	el programa IBM	conflictos.	poder, los		
	SPSS versión 15 y		conflictos		
	20 y el análisis		entre mujeres		
	estadístico básico		confinadas		
	consistió en un		refuerzan el		
	análisis descriptivo		estereotipo de		
	anansis descriptivo		estereoupo de		

	e inferencial.		la mujer			
			delincuente y			
			conflictiva.			
Salud Mental,	Las principales	Identificar las	Resulta-	Trastornos	http://www.s	Socioedu-
género,	características de las	principales	dos: En las	mentales,	cie-	cativo de
educación social	mujeres reclusas del	características	mujeres	mujeres reclu-	lo.org.co/scie	investiga-
en mujeres	Centro de Rehabili-	de las mujeres	entrevistadas	sas, tratamien-	lo.php?script	ción
reclusas del	tación Femenino El	reclusas del	pudieron	to penitencia-	=sci_arttext&	Cion
Centro de	Buen Pastor de	Centro de	identificarse:	rio, enfoque de	pid=S0120-	
Rehabilitación	Barranquilla, con	Rehabilita-	Trastornos	género	55522016000	
Femenino El	enfoque de género,	ción Feme-	Depresivos		200008	
Buen Pastor de	desde un programa	nino El Buen	de considera-			
Barranquilla	de acción con énfa-	Pastor de	ble gravedad,			
(Colombia)	sis en salud mental	Barranquilla,	Trastornos de			
(2015-2016)	y educación social.	con enfoque	Ansiedad con			
	El tipo de estudio es	de género,	ataques de			
	investigación-	desde un	pánico, Tras-			
	acción. El enfoque	programa de	torno por			
	es mixto, se emplea-	acción con	Estrés Pos-			
	ron técnicas de	énfasis en	traumático.			
	Estadística Descrip-	salud mental	Pudieron			
	tiva y Diseño de	y educación	observarse			
	Comparación Mul-	social.	eventos			
	ticaso. El muestreo		traumáticos y			
	realizado fue inten-		antecedentes			
	cional, debido a la		de victimiza-			
	demanda de consul-		ción, abuso			
	ta psicológica indi-		de substan-			
	vidual de 18 muje-		cias y/o			
	res, de un total de		alcohol.			
	130, recluidas en		Algunas ya			

este centro peniten-	habían inicia-	
ciario de mínima	do el consu-	
seguridad.	mo antes de	
	su reclusión y	
	otras solo han	
	consumido en	
	la cárcel.	
	Conclusio-	
	nes: En las	
	entrevistas	
	pudo eviden-	
	ciarse como	
	factores de	
	riesgo para	
	los Trastor-	
	nos Depresi-	
	vos en las	
	mujeres	
	madres: la	
	separación de	
	sus hijos y no	
	poder estar	
	presentes de	
	forma activa	
	en su crianza.	
	En las solte-	
	ras, la angus-	
	tia estuvo	
	asociada a no	
	poder realizar	
	actividades	
		1

			productivas			
			para ayudar			
			económica-			
			mente a sus			
			padres o por			
			causarles			
			sufrimiento.			
			Otro factor de			
			riesgo que			
			cronificaba			
			esos trastor-			
			nos mentales			
			es el abuso de			
			substancias			
			psicoactivas y			
			la reclusión.			
Realidades de las	La realidad de las	Visibilizar la	Las mujeres	Cárcel de	http://www.s	Ciencias
mujeres reclusas	mujeres reclusas en	realidad de las	reclusas en	mujeres; delin-	cie-	Sociales y
en Colombia	Colombia mediante	mujeres re-	Colombia	cuencia feme-	lo.org.co/scie	Humanas
	el análisis de la	clusas en	tienen un	nina; reclusión;	lo.php?script	
	bibliografía existen-	Colombia	amplio rango	tratamiento	=sci_arttext&	
	te tanto en español	mediante el	de edad, la	penitenciario	pid=S1794-	
	como en inglés de	análisis de la	mayoría son		31082021000	
	los últimos diez	bibliografía	solteras,		100141	
	años, usan-	existente	madres, y el			
	do mujeres reclusas	tanto en	delito preva-			
	y prisioneras como	español como	lente es el			
	categorías de bús-	en inglés de	tráfico de			
	queda. Se consulta-	los últimos	estupefacien-			
	ron las bases de	diez años,	tes. Sus			
	datos especializa-	usan-	problemáticas			

	das, los repositorios	do <i>mujeres</i>	están asocia-			
	de universidades de	reclusas y	das con la			
	Latinoamérica,	prisione-	infraestructu-			
	España y páginas	ras como	ra de los			
	web de distintas	categorías de	centros peni-			
	entidades. De esta	búsqueda.	tenciarios, los			
	exploración se		derechos			
	seleccionaron 201		humanos y			
	documentos entre		las repercu-			
	informes, diagnósti-		siones de la			
	cos, estudios de		estancia			
	casos, normativas		carcelaria en			
	nacionales e inter-		la salud			
	nacionales.		integral y las			
			relaciones			
			familiares.			
El dilema de la	Este articulo habla	Analizar la	La población	cuidado a	http://www.s	trabajo
madre entre rejas:	de llegar a un acer-	situación de la	reclusa en	distancia;	cie-	social
delincuente y	camiento a la parte	mujer privada	general se	delincuencia	lo.org.co/scie	
mala madre, una	emocional de la	de la libertad	encuentra en	femenina;	lo.php?script	
doble culpa	mujer, al sentimien-	en relación	circunstancia	emociones;	=sci_arttext&	
	to de culpa y a las	con su forma	de debilidad e	género; mater-	pid=S2256-	
	redes de apoyo que,	de entender el	indefensión,	nidad desde la	54932016000	
	desde el punto de	rol de madre	y dentro de	cárcel; redes de	100113	
	vista del Trabajo	y cuidadora,	esta pobla-	apoyo		
	Social, son un factor	es decir, la	ción, las			
	esencial en el man-	protección de	mujeres			
	tenimiento de lazos	sus hijos y el	privadas de la			
	entre la mujer en	significado de	libertad			

	prisión y el mundo	la maternidad	forman un			
	exterior.	en circunstan-	grupo espe-			
		cias excep-	cialmente			
		cionales.	vulnerable			
			por su condi-			
			ción de géne-			
			ro. Muchas			
			sufren agre-			
			siones físicas,			
			psicológicas			
			o sexuales			
			con conse-			
			cuencias que			
			no se dan en			
			la población			
			masculina			
			privada de la			
			libertad.			
Estudio sobre las	La presente investi-	Determinar la	Los resulta-	Delincuencia	http://www.s	psicológico
estrategias de	gación retoma	relación entre	dos mostra-	femenina,	cie-	y social
afrontamiento y	teorías que explican	las estrategias	ron que el uso	cárcel de muje-	lo.org.co/pdf/	
el bienestar	el afrontamiento y	de afronta-	de algunas	res, tipos de	crim/v56n3/v	
subjetivo,	el bienestar subjeti-	miento y el	estrategias de	instituciones	56n3a04.pdf	
psicológico y	vo, psicológico y	bienestar	afrontamiento	carcelarias,		
social en mujeres	social, las cuales	subjetivo,	por parte de	reclusión,		
internas en un	tienen un enfoque	psicológico y	las reclusas	bienestar social		
centro de	cognitivo compor-	social, duran-	está relacio-			
reclusión	tamental, que se	te el año	nado tanto			
femenino del	basa en los presu-	2012, de	con el bienes-			
Caribe	puestos de la psico-	mujeres inter-	tar psicológi-			
colombiano	logía cognitiva, y	nas en un	co como con			

el social; no			
obstante, no			
se encontró			
tal asociación			
con el bienes-			
tar de tipo			
subjetivo.			
Resulta im-	Emociones	https://www.r	psicología
portante	positivas;	edalyc.org/pd	
señalar que el	Emociones	f/292/292326	
hecho de	negativas;	14006.pdf	
conocer y	Bienestar;		
estudiar los	Fluidez; Culti-		
aspectos	vo.		
el relacionados			
con las emo-			
ciones positi-			
vas no úni-			
camente ha			
permitido			
entender la			
nueva brecha			
es que se ha			
suscitado			
	Resulta importante señalar que el hecho de conocer y estudiar los aspectos relacionados con las emociones positivas no únicamente ha permitido entender la nueva brecha que se ha	obstante, no se encontró tal asociación con el bienes- tar de tipo subjetivo.  Resulta impositivas; señalar que el Emociones hecho de negativas; conocer y Bienestar; estudiar los Fluidez; Cultiaspectos vo. el relacionados con las emociones positivas; aspectos vo.	Resulta importante positivas; edalyc.org/pd señalar que el hecho de negativas; estudiar los relacionados con las emociones positivas aspectos vo.  el relacionados con las emociones positivas no únicamente ha permitido entender la nueva brecha ess que se ha

el estudio de las	dentro del	
emociones negati-	campo de la	
vas. Sin embargo,	psicología	
las investigaciones	positiva, sino	
y propuestas que se	que ha	
han elaborado hasta	reorientado y	
ahora han sido lo	despertado un	
suficientemente	creciente	
concisas para poder	interés dentro	
cimentar afirmacio-	de algunos	
nes y teorías. Se	otros campos	
describen ciertos	de la investi-	
estados emocionales	gación relati-	
positivos, como la	vos a la salud	
fluidez, el humor, la	de las perso-	
elevación y el bie-	nas. Dicha	
nestar, y se revisan	concepción,	
los resultados de	bien encau-	
diversas investiga-	zada, podría	
ciones en torno al	desarrollar un	
cultivo de las emo-	cambio activo	
ciones positivas.	en la forma	
	de pensar de	
	individuos y	
	grupos socia-	
	les específi-	
	cos (por	
	ejemplo, al	
	definirse	
	como capaces	
	de cultivar	
	definirse como capaces	

			estados emo-			
			cionales			
			positivos por			
			sobre cual-			
			quier otro			
			negativo).			
Una genealogía	Durante mucho	Delinear el	Sustraer las	Emociones,	https://www.r	emociones
de la historia de	tiempo, las emocio-	recorrido a lo	emociones de	Estándares,	edalyc.org/jat	
las emociones	nes carecieron de	largo del cual	los enfoques	Comunidades,	sRe-	
	interés para los	cobró forma	construccio-	Prácticas,	po/231/23157	
	historiadores. Sin	la historia de	nistas y	Neurohistoria	271001/2315	
	embargo, desde	las emocio-	lingüísticos,		7271001.pdf	
	principios del siglo	nes, a partir	recuperar la			
	XXI, la emoción se	de una pers-	materialidad			
	transformó en una	pectiva trans-	del cuerpo y			
	categoría analítica y	disciplinaria y	del mundo y			
	en un objeto de	de un diálogo	repensar la			
	investigación autó-	teórico y	dicotomía			
	nomo. La indaga-	metodológico	naturale-			
	ción de esta temáti-	con las cien-	za/cultura son			
	ca dio lugar a la	cias sociales y	algunos de			
	configuración de un	las humani-	los retos que			
	campo floreciente	dades, así	enfrenta la			
	en rápida expan-	como con las	historia de las			
	sión.	ciencias	emociones			
		biomédicas y	por estos			
		las neurocien-	días. Sin			
		cias. Y pre-	dudas, el			
		sentar los	diálogo con			
		debates actua-	las neuro-			
		les y esboza	ciencias será			
		-30 J 0300Zu	-10110100 0010			

		algunas de las	una dirección			
		direcciones	posible para			
		futuras del	llegar a esas			
		campo.	metas.			
Manejar las	En este escrito se	En este escri-	las emociones	Emoción,	https://www.r	ciencia y
emociones, factor	resaltarán algunos	to se resalta-	son alteracio-	Estados de	edalyc.org/pd	tecnología
importante en el	de los puntos más	rán algunos	nes súbitas y	Ánimo, Inteli-	f/5177/51775	
mejoramiento de	importantes de la	de los puntos	rápidas que	gencia Emo-	1763003.pdf	
la calidad de vida	obra de Daniel	más impor-	experimen-	cional, Empa-		
	Goleman, reconoci-	tantes de la	tamos desde	tía, Valores,		
	do psicólogo y autor	obra de Da-	nuestro esta-	Altruismo,		
	de varios libros,	niel Goleman,	do de ánimo,	Asertividad		
	entre ellos ''La	reconocido	la mayoría de	Emocional,		
	Inteligencia Emo-	psicólogo y	veces por	Calidad de		
	cional", con el	autor de	ideas, recuer-	Vida		
	ánimo de encaminar	varios libros,	dos o circuns-			
	actividades hacia el	entre ellos	tancias. Al-			
	establecimiento de	''La Inteli-	gunas de las			
	hábitos y el fortale-	gencia Emo-	más comunes			
	cimiento de habili-	cional", con	son: la ira, la			
	dades emocionales,	el ánimo de	tristeza, el			
	que conlleven a una	encaminar	temor, el			
	sana convivencia y	actividades	placer, la			
	que promueva el	hacia el esta-	sorpresa, el			
	mejoramiento de la	blecimiento	disgusto, la			
	calidad de vida de	de hábitos y	vergüenza y			
	cada individuo.	el fortaleci-	el amor,			
	Entendiendo esta	miento de	aunque este			
	como el "Bien Estar	habilidades	último es			
	o Estar Bien" en	emocionales,	considerado			
	términos de tranqui-	que conlleven	también un			

	lidad, paz interior y	a una sana	sentimiento.			
	óptima forma de	convivencia y				
	relacionarnos en	que promueva				
	sociedad.	el mejora-				
		miento de la				
		calidad de				
		vida de cada				
		individuo.				
		Entendiendo				
		esta como el				
		"Bien Estar o				
		Estar Bien"				
		en términos				
		de tranquili-				
		dad, paz				
		interior y				
		óptima forma				
		de relacionar-				
		nos en socie-				
		dad.				
Mujeres en	En este trabajo se	El objetivo de	Las mujeres	encierro, espa-	https://www.r	Ciencias
prisión: una	presentan los resul-	este estudio es	que llegan a	cios carcela-	edalyc.org/pd	sociales y
experiencia de	tados de un estudio	comprender la	una prisión	rios, vida	f/393/393487	humanida-
sentido y de	sobre la experiencia	experiencia	traen una	cotidiana,	26004.pdf	des
significado	de vida de mujeres	de vida de las	concepción	presa		des
	que cumplen una	mujeres que	de sí mismas,			
	sentencia en el	se encuentran	pero desde el			
	Centro Femenil de	cumpliendo	instante en			
	Readaptación Social	una condena	que ingresan			
	(Cefereso) Santa	en el Centro	se les despoja			
	Martha Acatitla en	Femenil de	de su mundo			

el Distrito Federal.	Readaptación	habitual,		
Se trabajó con una	Social (Cefe-	puesto que la		
muestra de mujeres	reso) Santa	separación		
que tenía como	Martha Acati-	entre el indi-		
mínimo un año en	tla en el Dis-	viduo y la		
prisión. Se realiza-	trito Federal.	cárcel dura		
ron entrevistas en		todo el día y		
profundidad que		quizás mu-		
fueron analizadas de		chos años.		
forma cualitativa de		Dentro de		
acuerdo con un		este espacio y		
conjunto de temas		tiempo, las		
emanados del dis-		presas pueden		
curso de las entre-		experimentar		
vistadas: el ingreso,		constantes		
las obligaciones		enfrentamien-		
institucionales, la		tos, debido a		
maternidad, el		que cada		
poder, la sexuali-		sujeto es		
dad, el lenguaje, el		socialmente		
tiempo y el espacio		construido y		
dentro de la prisión.		posee ciertas		
		diferencias,		
		lo cual tam-		
		bién forma		
		parte de una		
		cotidianidad		
		en la que		
		cada mujer se		
		enfrenta a la		
		aprobación, a		

			la indiferen-			
			cia o al re-			
			chazo de			
			otras, que			
			pueden con-			
			formar algu-			
			nos de los			
			grupos socia-			
			les que se			
			encuentran en			
			constante			
			interacción.			
Maternidad tras	En este artículo se	Presentar los	Estudiar la	Cárcel, Mater-	https://www.r	social-
las rejas: Una	presentan los prin-	principales	maternidad	nidad, Estigma,	esearchga-	jurídico
aproximación a la	cipales resultados	resultados	encarcelada,	Estereotipos de	te.net/profile/	
realidad de las	de una investigación	sobre la reali-	implicó mirar	género.	Paola-	
mujeres en las	realizada en el año	dad de la	más allá de		Contreras-	
cárceles de	2013, en la Comu-	maternidad	las estadísti-		Hernan-	
Catalunya	nidad Autónoma de	encarcelada.	cas, significó		dez/publicati	
(España)	Catalunya (España)		comprender		on/33208043	
	sobre la realidad de		cómo las		3_Maternidad	
	la maternidad en-		madres son		_tras_las_reja	
	carcelada. Se reali-		objeto de una		s_Una_aproxi	
	zaron entrevistas		doble crimi-		ma-	
	semiestructuradas a		nalización en		cion_a_la_rea	
	mujeres que estu-		la		li-	
	vieron encarceladas		cárcel, en-		dad_de_las_	
	como también a		frentado una		muje-	
	aquellas que lo		fuerte presión		res_en_las_ca	
	siguen estando.		por parte de		rce-	
	Dentro de los prin-		las mismas		les_de_Catal	

cipales resultados,	internas como	un-
se destaca que esta	de los	ya_Espana/li
situación genera una	funcionarios	nks/5c9e4538
doble condena: la	de prisiones	45851506d73
penal, por el delito	sobre su rol	40ce0/Matern
cometido; y la	como madres,	idad-tras-las-
social, por haber	generando	rejas-Una-
incumplido la nor-	discrimina-	aproxima-
matividad del géne-	ción y	cion-a-la-
ro. Añadiendo el	rechazo,	realidad-de-
estigma de haber	provocando	las-mujeres-
estado en un espa-	en ellas sen-	en-las-
cio que simboliza la	timientos de	carceles-de-
exclusión para	frustración y	Catalunya-
quienes no se adap-	un aumento	Espana.pdf
tan a las normas	de las	
sociales.	recriminacio-	
	nes por haber	
	desatendido	
	sus "obliga-	
	ciones mater-	
	nales". Asi-	
	mismo, sus	
	historias	
	dejan ver que	
	la cárcel no	
	ofrece alter-	
	nativas que	
	ayuden a	
	mitigar los	
	diversos	
	<u> </u>	

	proble		
	mas, cuestio-		
	namientos e		
	inestabilida-		
	des emocio-		
	nales que		
	enfrentan en		
	su devenir		
	carcelario,		
	pues las		
	políticas		
	penitenciarias		
	han sido (y lo		
	siguen sien-		
	do)		
	carentes en		
	incluir el		
	género en sus		
	orientaciones		
	prácticas,		
	traducido por		
	ejemplo, en		
	no tener una		
	rutina que		
	dinamice su		
	vida dentro,		
	de no contar		
	con progra-		
	mas		
	psicosociales		
	que ayuden a		
 		<u> </u>	

		enfrentar sus			
		miedos,			
		ansiedades y			
		angustias.			
Las investigaciones	pretender	Las investi-	Cárcel, drogo-	https://www.r	Política y
sobre mujeres pre-	introducir la	gaciones	dependencias,	esearchga-	sociedad.
sas y sus consumos	perspectiva	sobre mujeres	mujer, inter-	te.net/publica	
de drogas son muy	interseccional	encarceladas	seccionalidad,	tion/3060070	
escasas en nuestro	en las expe-	consumidoras	mujeres presas,	45_Mujeres_	
contexto y necesitan	riencias de las	de drogas	exclusión	consu-	
de un utillaje teóri-	mujeres en-	tienen un	social, estigma,	mo_de_droga	
co que ayude a la	carceladas,	corto recorri-	drogas y delin-	s_y_encarcel	
comprensión de sus	poniendo	do hasta el	cuencia, crimi-	amien-	
trayectorias vitales.	especial foco	momento. Sin	nología, agen-	to_Una_apro	
En el presente	en el consumo	embargo, es	cia.	xima-	
artículo pretendo	de drogas,	posible afir-		cion_intersec	
introducir la pers-	para lo cual	mar que los		cional	
pectiva interseccio-	he tomado un	perfil les			
nal en las experien-	relato de vida	mayoritarios			
cias de las mujeres	de una de las	de estas			
encarceladas, po-	mujeres en-	mujeres se			
niendo especial foco	trevistadas en	caracterizan			
en el consumo de	la cárcel, que	por múltiples			
drogas, para lo cual	nos permita	ejes de de-			
he tomado un relato	indagar en	sigualdad			
de vida de una de	cómo los ejes	social, así			
las mujeres entre-	de desigual-	como de			
vistadas en la cár-	dad que habi-	experiencias			
cel, que nos permita	tualmente se	de discrimi-			
indagar en cómo los	presentan	nación y			
ejes de desigualdad	como acumu-	opresión de			
	sobre mujeres presas y sus consumos de drogas son muy escasas en nuestro contexto y necesitan de un utillaje teórico que ayude a la comprensión de sus trayectorias vitales. En el presente artículo pretendo introducir la perspectiva interseccional en las experiencias de las mujeres encarceladas, poniendo especial foco en el consumo de drogas, para lo cual he tomado un relato de vida de una de las mujeres entrevistadas en la cárcel, que nos permita indagar en cómo los	sobre mujeres presas y sus consumos perspectiva interseccional escasas en nuestro en las expecontexto y necesitan de un utillaje teórico que ayude a la carceladas, comprensión de sus poniendo trayectorias vitales. En el presente en el consumo artículo pretendo de drogas, introducir la perspectiva intersecciohal en las experiencias de las mujeres encarceladas, pomijeres en en el consumo de la cárceladas, pomijeres en en el consumo de la cárcel, que drogas, para lo cual nos permita he tomado un relato de vida de una de las en en el consumo de de drogas, para lo cual nos permita he tomado un relato de vida de una de las cómo los ejes las mujeres entrede de desigual-vistadas en la cárcel, que nos permita tualmente se indagar en cómo los presentan	Las investigaciones pretender introducir la gaciones sas y sus consumos de drogas son muy interseccional encarceladas contexto y necesitan de un utillaje teóricomprensión de sus trayectorias vitales. En el presente artículo pretendo introducir la persipectiva interseccional encarceladas comprensión de sus trayectorias vitales. En el presente artículo pretendo de drogas, posible afirintroducir la persipectiva intersecciohe he tomado un perfil les relato de vida mayoritarios de una de las encarceladas, poniendo de vida de una de las de estas encarceladas, poniendo en el consumo de la cárcel, que por múltiples drogas, para lo cual nos permita ejes de delas mujeres entre de desigual- como de vistadas en la cárcel, que nos permita tualmente se de discriminadagar en cómo los ejes social, así cel, que nos permita tualmente se de discriminación y presentan nación y	Las investigaciones pretender Las investisobre mujeres presobre mujeres prespectiva perspectiva sobre mujeres presas, de drogas son muy interseccional encarceladas seccionalidad, escasas en nuestro en las expecontexto y necesitan riencias de las de drogas exclusión de un utillaje teórimujeres en tienen un social, estigma, co que ayude a la carceladas, corto recorridoras vitales. En el presente en el consumo embargo, es artículo pretendo de drogas, para lo cual mar que los pectiva interseccional en las experiencias de las mujeres en mujeres en mujeres se encarceladas, pominedo un de las de estas mujeres en el consumo de drogas, para lo cual nos permita por múltiples ele devida de una de las cárcel, que por múltiples de de vida de una de las mujeres entre de desigual- como de vistadas en la cárcel, que nos permita tualmente se de discriminadagar en cómo los presenta nación y le la cárcin, que nos permita tualmente se de discriminadagar en cómo los presentan nación y	Las investigaciones pretender introducir la gaciones dependencias, esearchgasas y sus consumos perspectiva sobre mujeres precontexto y necesitan de un utillaje teório compensión de sus poniendo de drogas, introducir la perspectiva sobre mujeres introducir la carceladas, poniendo de drogas, interseccional de drogas, para lo cual nos permita de drogas, para lo cual carcel, que nos permita de drogas perspecitaro de desigual-cul, que nos permita de drogas perspectiva de de desigual-cul, que nos permita de de drogas perspectiva de de drogas, para lo cual un de las mujeres en-carceladas, po-mujeres en-carceladas, p

que habitualmente	lados en la	género. A		
se presentan como	investigación	pesar de que		
acumulados en la	sobre mujeres	los estudios		
investigación sobre	presas, se	en este cam-		
mujeres presas, se	articulan de	po vienen		
articulan de manera	manera com-	aplicando una		
compleja y diversa.	pleja y diver-	cierta pers-		
La herramienta	sa.	pectiva inter-		
teórica de la inter-		seccional, es		
seccionalidad nos		necesario		
permite adquirir una		profundizar		
mayor comprensión		en las posibi-		
al fenómeno de las		lidades que		
mujeres encarcela-		este enfoque		
das que han consu-		proporciona		
mido drogas, de		para una		
manera que se		mejor com-		
puedan apreciar		prensión del		
tanto los condicio-		encarcela-		
namientos estructu-		miento de		
rales, como las		mujeres,		
opciones han ido		especialmen-		
tomando en cada		te de aquellas		
momento dentro de		consumidoras		
la maraña de cir-		de drogas. Un		
cunstancias de		enfoque		
desventaja en que se		caleidoscópi-		
ven inmersas. Esta		co, que con-		
es una perspectiva		temple su		
que ya estaba pre-		variabilidad y		
sente de manera		que no en-		

albores de la criminología feminista en el mundo anglosa- jón y que ahora puede desarrollarse más ampliamente gracias a las nuevas aportaciones en este campo de los estudios de género.  Este día es El castigo mús amalizar las prácticas vivenciada discriminación, cie- consideraciones por el sistema penal discrecionales por ciertos respeto y alegría: utilizado en Brasil prácticas vivenciada discriminación, cie- mora plan las personas aplicadas segmentos género, sistema el día de visitas a las una acción consider durante el día sociales, por el día de visitas a las una acción considera de los penales mujeres que rende del encarcelamiento privación de la libertad, por medio masculino del familiares personas, por ley, en los centros peni- ral de Brasil, las cárceles del arestadas estas como base Brasil presentenciares de los pensonas, por ley, distintas ta elementos tienen derecho a recibir visitas de las relaciones socia- las relaciones socia- las relaciones de la amplia una vez a la sema- ción (entre- categoría de las relaciones socia- linterpersonal, las relaciones de la amplia las relaciones de la categoría de la mala algual que todas vistas biográ- conflicto interpersonal.		intuitiva desde los		sombrezca las			
nología feminista en el mundo anglosa- jón y que ahora   puede desarrollarse   más ampliamente   gracias a las nuevas   aportaciones en este   campo de los estudios de género.   La violencia   día de visitas,   http://www.s   por elactiones de lo.org.mx/sci   numanos,		albores de la crimi-		diferentes			
jón y que ahora puede desarrollarse más ampliamente gracias a las nuevas aportaciones en este campo de los estudios de género.  Este día es El castigo más analizar las La violencia discriminación, cierosideraciones por el sistema penal discrecionales por ciertos relaciones de que han emprendido durante el día sociales, visitas a las una acción consideraciones de libertad, por medio pistrito Federal, pitvación de la femenino y visita a sus libertad, por medio del necarcelamiento del encarcelamiento del encarcelamiento personas, por ley, distintas en recibir visitas de recopilación ser agrupados en la amplia den familiares y amigos de informationa, ligual que todas vistas biográcion en la amplia qua vez a la sema. ción (entre- que persona de la conflicto de la familiares que peden que ha emprendido del normation del DF en arrestadas estas como base familiares que personas, por ley, distintas que pueden que visita se que pueden que visita de recopilación ser agrupados que visita se disconficto de la que pueden que visita se que que que que que que que que que qu				situaciones			
puede desarrollarse más ampliamente gracias a las nuevas aportaciones en este campo de los estudios de género.  Este día es El castigo más analizar las vivenciada discriminación, cie- humanos.  Por el sistema penal discrecionales por el sistema penal para las personas aplicadas segmentos para las personas aplicadas segmentos que han emprendido durante el día visitas a las una acción considerade los practices del rada delito es la los penales privación de la femenino y visita a sus privación de la femenino y visita a sus del encarcelamiento del encarcelamiento pen los centros penitenciarios. Al ser teniendo del DF en arrestadas estas como base personas, por ley, distintas tienen derecho a técnicas de informa en la amplia una vez a la semania ligual que todas vistas biográ-		el mundo anglosa-		tras la des-			
más ampliamente gracias a las nuevas aportaciones en este campo de los estudios de género.  Este día es El castigo más respeto y alegría: consideraciones por el sistema penal sobre el género para las personas en el día de que han emprendido durante el día visitas a las una acción conside- cárceles del rada delito es la los penales privación de la femenino y tista a sus libertad, por medio del encarcelamiento del encarcelamiento pos lestros peni- tenciarios. Al ser teniendo de recibir visitas de recibir visitas de familiares y amigos de informa- na. Igual que todas respeto.  ritario resulta útil a este respecto.  ritario resulta útil a este respecto.  rélaciones de visitus. http://www.s. Derechos humanos.  loto-genm/sci cie- lo.org.mx/sci relaciones de elo.php?pid= elo.php?pid= elo.php?pid= elo.php?pid= elo.pog.mx/sci penal. S0185- S0185- S0185- JOSOTIS Penal. S0185- JOSOTIS Penal. JOSOTIS Pena		jón y que ahora		cripción del			
gracias a las nuevas aportaciones en este campo de los estudios de género.  Este día es El castigo más analizar las La violencia discriminación, cierossideraciones por el sistema penal discrecionales por ciertos penal género para las personas aplicadas segmentos género, sistema elo.php?pid= en el día de que han emprendido durante el día sociales, penal. S0185- visitas a las una acción conside- de visitas en como las del encarcelamiento privación de la femenino y visita a sus privación de la femenino y visita a sus personas por en los centros peni- ral de Brasil, las cárceles del cenciarios. Al ser teniendo del DF en arrestadas estas como base personas, por ley, distintas de recopilación ser agrupados familiares y amigos de informationa, la una vez a la sema- ción (entre- categoría de la aportacionales visitas biográ- visita o la sul a una vez a la sema- ción (entre- categoría de la aportacionales visitas biográ- visitas biográ- visitas biográ- visita o la conflicto visitas de la conflicto visitas de la maplia de la maplia categoría de visitas biográ- visitas de visitas visitas biográ- visitas de visitas visitas biográ- visitas de visitas vivenciada discriminación, cie-  didad visitas de visitas, didac visitas, discriminación,		puede desarrollarse		perfil l mayo-			
aportaciones en este campo de los estudios de género.  Este día es El castigo más analizar las vivenciada discriminación, cie-pra las personas aplicadas segmentos para las personas aplicadas segmentos género, sistema en el día de que han emprendido durante el día sociales, visitas a las una acción considerada libertad, por medio del encarcelamiento del encarcelamiento del encarcelamiento personas, por ley, tienen derecho a recibir visitas de recibir visitas de recibir visitas de familiares y amigos una vez a la sema- na. Igual que todas vivenciada discriminación, cie-plumanos.  La violencia día de visitas, http://www.s. Derechos humanos.  Por el sistema penal discrecionales por ciertos relaciones de lo.org.mx/sci elo.php?pid= clo.php?pid= sociales, penal. S0185-  10 cie-plumanos.  No185- 100 cie-plumanos.  No185-		más ampliamente		ritario resulta			
Este día es El castigo más analizar las La violencia día de visitas, http://www.s Derechos respeto y alegría: utilizado en Brasil prácticas vivenciada discriminación, cie- consideraciones por el sistema penal discrecionales por ciertos relaciones de lo.org.mx/sci elo.php?pid= en el día de que han emprendido durante el día sociales, penal. S0185- visitas a las una acción conside- cárceles del rada delito es la los penales mujeres que libertad, por medio del encarcelamiento del en los centros peni- tenciarios. Al ser teniendo del DF en arrestadas estas personas, por ley, distintas ta elementos tienen derecho a recibir visitas de recopilación ser agrupados en la amplia dina registrada e los discrecionales proficio de la einforma- una vez a la sema- na. Igual que todas vistas biográ-		gracias a las nuevas		útil a este			
Este día es El castigo más analizar las La violencia día de visitas, http://www.s Derechos respeto y alegría: utilizado en Brasil prácticas vivenciada discriminación, cie- humanos.  consideraciones por el sistema penal discrecionales por ciertos relaciones de lo.org.mx/sci sobre el género para las personas aplicadas segmentos género, sistema elo.php?pid= en el día de que han emprendido durante el día sociales, penal. S0185- visitas a las una acción conside- de visitas en como las cárceles del rada delito es la los penales mujeres que pivación de la femenino y visita a sus pt=sci_arttext del encarcelamiento del encarcelamiento Distrito Fede- en los centros peni- ral de Brasil, las cárceles en los centros peni- ral de Brasil, las cárceles en los centros peni- tenciarios. Al ser teniendo del DF en arrestadas estas como base Brasil presen- personas, por ley, tienen derecho a técnicas de que pueden recibir visitas de recopilación ser agrupados familiares y amigos de informa- una vez a la sema- ción (entre- categoría de la maplia una vez a la sema- ción (entre- categoría de la discretionales vivienciada discriminación, cie- humanos.  Dienendora discreticas de vivenciada discriminación, cie- humanos.  Dienendora discreticas de velaciones de lo.org.mx/sci relaciones de lo.o.php?/pid= relaciones de lo.org.mx/sci relaciones de lo.org.mx/sci relaciones desorral delo.php?/pid= relaciones de		aportaciones en este		respecto.			
Este día es El castigo más analizar las La violencia día de visitas, http://www.s. Derechos respeto y alegría: utilizado en Brasil prácticas vivenciada discriminación, cie- humanos.  consideraciones por el sistema penal discrecionales sobre el género para las personas aplicadas segmentos género, sistema elo,php?pid= como la día de que han emprendido durante el día sociales, visitas a las una acción conside- de visitas en como las cárceles del rada delito es la los penales mujeres que privación de la femenino y visita a sus privación de la femenino y visita a sus personas por ley, tienen derecho a recepitación ser agrupados en la sema- na. Igual que todas vistas biográ- vonflicto del amplia en la amplia ción (entre- categoría de la carejamica) discreticada discriminación, cie- humanos. http://www.s. p.crechos http://www.s. p.crechos http://www.s. por cie- diade visitas, día de visitas, http://www.s. por cie- humanos.  La violencia día de visitas, http://www.s. ptrechos reclaionas de lo.org.mx/sci elo.php?pid= elo.php?pid= elo.php?pid= elo.php?pid= por cietros penal.  S0185-  S0185-  100006&scri pt=sci_arttext pt=sci_arttext pt=sci_arttext pt=sci_arttext pt=sci_arttext enciarios. Al ser teniendo del DF en arrestadas estas como base Brasil presen- personas, por ley, distintas ta elementos tecnicas de que pueden recibir visitas de recopilación ser agrupados en la amplia una vez a la sema- ción (entre- categoría de la amplia una vez a la sema- ción (entre- categoría de la amplia la applia la categoría de la amplia la categoría de		campo de los estu-					
respeto y alegría: utilizado en Brasil prácticas vivenciada discriminación, cie- consideraciones por el sistema penal discrecionales por ciertos relaciones de lo.org.mx/sci sobre el género para las personas aplicadas segmentos género, sistema elo.php?pid= en el día de que han emprendido durante el día sociales, visitas a las una acción conside- de visitas en como las cárceles del rada delito es la los penales mujeres que pistrito Federal, privación de la femenino y visita a sus del encarcelamiento Distrito Fede- en los centros peniral de Brasil, las cárceles del personas, por ley, distintas ta elementos tienen derecho a técnicas de que pueden recibir visitas de recopilación ser agrupados familiares y amigos de informauna. Igual que todas vistas biográ- conflicto la discriminación, cie- humanos.  Nemarola discriminación, cie- nelaciones de lo.org.mx/sci lo.or							
consideraciones por el sistema penal discrecionales por ciertos relaciones de lo.org.mx/sci sobre el género para las personas aplicadas segmentos género, sistema elo.php?pid= en el día de que han emprendido durante el día sociales, penal. S0185- visitas a las una acción conside- de visitas en como las 06362015000 cárceles del rada delito es la los penales mujeres que 100006&scri pt=sci_arttext  Distrito Federal, privación de la femenino y visita a sus libertad, por medio masculino del familiares del encarcelamiento del encarcelamiento del DF en arrestadas estas como base Brasil presenpersonas, por ley, distintas ta elementos tienen derecho a técnicas de que pueden recibir visitas de recopilación ser agrupados familiares y amigos de informa- en la amplia una vez a la sema- ción (entre- categoría de nel discrecionales des recibir vistas de recibir vistas biográ- conflicto	Este día es	El castigo más	analizar las	La violencia	día de visitas,	http://www.s	Derechos
consideraciones por el sistema penal discrecionales sobre el género para las personas aplicadas segmentos género, sistema elo,php?pid= en el día de que han emprendido durante el día sociales, visitas a las una acción conside- de visitas en como las rada delito es la los penales mujeres que pistrito Federal, privación de la femenino y visita a sus libertad, por medio del encarcelamiento del en los centros peniten los centros peniten arrestadas estas como base arrestadas estas como base personas, por ley, tienen derecho a recibir visitas de recopilación ser agrupados familiares y amigos una vez a la semana. Igual que todas vistas biográ- conflicto serials.	respeto y alegría:	utilizado en Brasil	prácticas	vivenciada	discriminación,	cie-	humanos.
en el día de que han emprendido durante el día sociales, penal. S0185- visitas a las una acción conside- cárceles del rada delito es la los penales mujeres que 100006&scri  Distrito Federal, privación de la femenino y visita a sus pt=sci_arttext  Brasil libertad, por medio del en los centros peniral de Brasil, las cárceles tenciarios. Al ser teniendo del DF en arrestadas estas como base Brasil presenpersonas, por ley, tienen derecho a técnicas de que pueden recibir visitas de recopilación ser agrupados de informauna vistas biográ- una vez a la sema- na. Igual que todas vistas biográ- como las 06362015000  Dósciales, penal. S0185-  como las 06362015000  100006&scri pt=sci_arttext  pt=sci_arttext  pt=sci_arttext  pt=sci_arttext  a lementos  tenel de recluidos en del DF en del del DF en del distintas ta elementos  tienen derecho a técnicas de que pueden recibir visitas de recopilación ser agrupados  en la amplia categoría de de informa- na. Igual que todas vistas biográ- conflicto	consideraciones	por el sistema penal	discrecionales	por ciertos	relaciones de	lo.org.mx/sci	110111011001
visitas a las  una acción conside- cárceles del  rada delito es la  los penales  mujeres que  100006&scri  pt=sci_arttext  Brasil  libertad, por medio  del encarcelamiento  del encarcelamiento  en los centros peni- tenciarios. Al ser  arrestadas estas  personas, por ley, tienen derecho a recibir visitas de recibir visitas de familiares  de informa- tienen derecho a recibir visitas de rada delito es la los penales  mujeres que 100006&scri  pt=sci_arttext  pt=sci_arttext  del DF en  arrestadas estas  como base Brasil presen- distintas ta elementos que pueden recibir visitas de recopilación ser agrupados una vez a la sema- na. Igual que todas vistas biográ- conflicto	sobre el género	para las personas	aplicadas	segmentos	género, sistema	elo.php?pid=	
cárceles del rada delito es la los penales mujeres que privación de la femenino y visita a sus pt=sci_arttext  Brasil libertad, por medio masculino del familiares del encarcelamiento Distrito Federen recluidos en en los centros peniral de Brasil, las cárceles tenciarios. Al ser teniendo del DF en arrestadas estas como base Brasil presenpersonas, por ley, distintas ta elementos tienen derecho a técnicas de que pueden recibir visitas de recopilación ser agrupados familiares y amigos de informationa. Igual que todas vistas biográ- conflicto  mujeres que ptene ptenes que ptenes pet-sci_arttext ptenesia, sus sus pt=sci_arttext ptenesia, sus sus pt=sci_arttext ptenesia, sus sus pt=sci_arttext ptenesia aux sus pt=sci_arttext ptenesia, sus sus pt=sci_arttext ptenesia, sus sus pt=sci_arttext ptenesia, sus sus pt=sci_arttext pt=sci_arttext pt=sci_arttext pt=sci_arttext pt=sci_arttext pt=sci_arttext pt=sci_arttext pt=sci_arttext pt=sci_arttext pt=sci_artext pt=sci_arttext pt=sc	en el día de	que han emprendido	durante el día	sociales,	penal.	S0185-	
Distrito Federal, privación de la femenino y visita a sus pt=sci_arttext  Brasil libertad, por medio masculino del familiares del encarcelamiento Distrito Fede- recluidos en en los centros peni- tenciarios. Al ser teniendo del DF en arrestadas estas como base Brasil presenpersonas, por ley, distintas ta elementos tienen derecho a técnicas de que pueden recibir visitas de recopilación ser agrupados familiares y amigos de informa- en la amplia una vez a la sema- ción (entre- categoría de na. Igual que todas vistas biográ- conflicto	visitas a las	una acción conside-	de visitas en	como las		06362015000	
Brasil libertad, por medio del familiares del encarcelamiento Distrito Federecluidos en en los centros peniral de Brasil, las cárceles tenciarios. Al ser teniendo del DF en arrestadas estas como base Brasil presen- personas, por ley, distintas ta elementos tienen derecho a técnicas de que pueden recibir visitas de recopilación ser agrupados familiares y amigos de informa- en la amplia una vez a la sema- na. Igual que todas vistas biográ- conflicto	cárceles del	rada delito es la	los penales	mujeres que		100006&scri	
del encarcelamiento Distrito Fede- en los centros peni- tenciarios. Al ser teniendo del DF en arrestadas estas como base Brasil presen- personas, por ley, distintas ta elementos tienen derecho a técnicas de que pueden recibir visitas de recopilación ser agrupados familiares y amigos de informa- una vez a la sema- na. Igual que todas vistas biográ- conflicto	Distrito Federal,	privación de la	femenino y	visita a sus		pt=sci_arttext	
en los centros peni- tenciarios. Al ser teniendo del DF en arrestadas estas como base Brasil presen- personas, por ley, distintas ta elementos tienen derecho a recibir visitas de recopilación familiares y amigos una vez a la sema- na. Igual que todas ral de Brasil, las cárceles del DF en arrestadas estas como base Brasil presen- que pueden que pueden recibir visitas de recopilación ser agrupados de informa- en la amplia categoría de ral de DF en arrestadas estas como base distintas ta elementos categoría de recibir visitas de recopilación categoría de rol del DF en arrestadas estas como base recibir estadas estas como base recibir estadas estas recipiración como base recipiración recibir visitas de recopilación recipiración ser agrupados recipiración conflicto	Brasil	libertad, por medio	masculino del	familiares			
tenciarios. Al ser teniendo del DF en arrestadas estas como base Brasil presen- personas, por ley, distintas ta elementos tienen derecho a técnicas de que pueden recibir visitas de recopilación ser agrupados familiares y amigos de informa- una vez a la sema- ción (entre- categoría de na. Igual que todas vistas biográ-		del encarcelamiento	Distrito Fede-	recluidos en			
arrestadas estas como base Brasil presen- personas, por ley, distintas ta elementos tienen derecho a técnicas de que pueden recibir visitas de recopilación ser agrupados familiares y amigos de informa- una vez a la sema- na. Igual que todas vistas biográ- como base Brasil presen- ta elementos en la ampuedos cen la amplia categoría de conflicto		en los centros peni-	ral de Brasil,	las cárceles			
personas, por ley, distintas ta elementos tienen derecho a técnicas de que pueden recibir visitas de recopilación ser agrupados familiares y amigos de informa- en la amplia una vez a la sema- ción (entre- categoría de na. Igual que todas vistas biográ- conflicto		tenciarios. Al ser	teniendo	del DF en			
tienen derecho a técnicas de que pueden recibir visitas de recopilación ser agrupados familiares y amigos de informa- en la amplia una vez a la sema- ción (entre- categoría de na. Igual que todas vistas biográ- conflicto		arrestadas estas	como base	Brasil presen-			
recibir visitas de recopilación ser agrupados familiares y amigos de informa- en la amplia una vez a la sema- ción (entre- categoría de na. Igual que todas vistas biográ- conflicto		personas, por ley,	distintas	ta elementos			
familiares y amigos de informa- en la amplia una vez a la sema- ción (entre- categoría de na. Igual que todas vistas biográ- conflicto		tienen derecho a	técnicas de	que pueden			
una vez a la sema- na. Igual que todas vistas biográ- categoría de conflicto		recibir visitas de	recopilación	ser agrupados			
na. Igual que todas vistas biográ- conflicto		familiares y amigos	de informa-	en la amplia			
		una vez a la sema-	ción (entre-	categoría de			
las relaciones socia- ficas, entre- interpersonal.		na. Igual que todas	vistas biográ-	conflicto			
		las relaciones socia-	ficas, entre-	interpersonal.			

		vistas a pro-	Trátese, pues,			
en e	el día de visitas	fundidad,	de un concep-			
entr	tre prisioneras y	entrevistas	to que apunta			
pris	sioneros, visitan-	semiestructu-	de manera			
tes	y trabajadores	radas, grupos	directa a la			
(age	gentes) están	focales y	naturaleza			
alta	amente influen-	etnografía),	inherente del			
ciad	idas por el géne-	apoyándose	conflicto			
ro.		además en	entre mujeres			
		una extensa	y hombres			
		bibliografía.	(Mireya			
			Suárez y			
			Lourdes			
			Bandeira,			
			1999).			
Población y En e	este artículo se	conocer sus	Los resulta-	Población	http://www.s	social
contextos sociales estu	udia y analiza la	características	dos visibili-	reclusa; pri-	cie-	
vulnerables: la real	alidad de la po-	sociodemo-	zan la enorme	sión; situacio-	lo.org.mx/sci	
prisión y el blac	ación penitencia-	gráficas, las	dimensión	nes de riesgo y	elo.php?scrip	
género al ria a	a nivel interna-	distintas	poblacional	conflicto;	t=sci_arttext	
descubierto cion	onal, Europa y	situaciones	penitenciaria	acción socio-	&pid=S1405-	
Am	mérica, especial-	vulnerables y	en la esfera	educativa;	74252016000	
mer	ente en el contex-	factores de	internacional,	género; vulne-	100063	
to e	español. Se pre-	riesgo, margi-	tanto global	rabilidad		
sent	ntan los resulta-	nación, exclu-	como en			
dos	s de una investi-	sión social y	relación con			
gaci	ción nacional	pobreza que	las mujeres;			
espa	pañola realizada a	rodean a las	así como los			
538	8 mujeres reclu-	personas	rasgos perso-			
sas.	3.	antes de	nales y con-			
		entrar en	diciones			

		prisión y su	socio-			
		relación con	contextuales			
		la comisión				
		del delito.				
Madres	Este artículo habla	revisar los	Las reflexio-	encierro, ma-	https://www.	familiar
transgresoras y	de cómo es la ma-	programas de	nes de este	ternidad, crian-	acade-	
Bebés	ternidad y la crianza	cohabitación	capítulo	za.	mia.edu/1359	
"tumberos": La	de las mujeres que	en cárceles	concluyen		1795/Tabbus	
regulación de la	se encuentran presas	federales, sus	que la norma-		h_Gentile_20	
maternidad y la	y las leyes que los	narrativas	tiva divide la		14_Madres_tr	
crianza tras las	centros penitencia-	legales y las	relación entre		ansgreso-	
rejas	rios tienen para	interacciones	las 'mujeres		ras_y_Beb%	
	estos casos.	cotidianas	transgresoras'		C3%A9s_tu	
		entre deteni-	y sus 'hijos		mbe-	
		das (mayor-	tumberos' en		ros_la_regula	
		mente mi-	dos econo-		ci%C3%B3n	
		grantes) y	mías afecti-		_de_la_mater	
		guardiacárce-	vas: hasta que		ni-	
		les que regu-	los niños/as		dad_y_la_cri	
		lan la circula-	tienen cuatro		an-	
		ción de bienes	años, estas		za_tras_las_r	
		y afectos en el	mujeres son		ejas_	
		penal.	exclusiva-			
			mente consi-			
			deradas como			
			reproductoras			
			biológicas de			
			lo nacional, y			
			la maternidad			

			es definida			
			como un			
			intercambio			
			biológico.			
Mujeres reclusas	Este artículo nos	Identificar el	Las morbili-	Salud de las	https://www.s	social
						social
en Recife-PE:	habla sobre el perfil	perfil social,	dades referi-	mujeres; Pri-	cie-	
salud y calidad de	social, los hábitos	los hábitos de	das, la eva-	siones; Calidad	lo.br/j/ean/a/	
vida	de vida y las morbi-	vida y las	luación nega-	de Vida; Mor-	LzPRj3PBFrt	
	lidades referidas de	morbilidades	tiva de la	bilidad	jVM9KHvkk	
	las mujeres reclu-	referidas de	salud, algu-		MkC/?format	
	sas, sus hábitos de	las mujeres	nos hábitos		=pdf⟨=p	
	vida y de más carac-	reclusas;	de vida y la		t	
	terísticas de las	identificar la	estructura de			
	mujeres que se	Calidad de	la prisión			
	encuentran realidad	Vida (QV) de	interfirieron			
	en centros carcela-	estas mujeres	en la percep-			
	rios.	y asociarla	ción de QV			
		con variables	de las reclu-			
		sociodemo-	sas.			
		gráficas,				
		hábitos de				
		vida y morbi-				
		lidades referi-				
		das.				
T1' 1 1	I: :	E1 -1 : 4: 1	G 11	£11'	1.44	
La realidad	Las situaciones	El objetivo de	Se considera,	familia, mater-	https://www.	sociología

familiar de las	familiares de las	esta comuni-	por tanto,	nidad, mujeres	acade-
mujeres	personas encarcela-	cación es	necesario un	presas, nuevos	mia.edu/4175
encarceladas en	das en el sistema	realizar una	impulso de la	programas	854/La_realid
el sistema	penitenciario espa-	revisión	investigación	penitenciarios,	ad_familiar_d
penitenciario	ñol se caracterizan	teórica y	en esta mate-	normativa	e_las_mujere
español.	por su gran diversi-	normativa de	ria que con-	penitenciaria.	s_encarcelada
•	dad: familias nume-	las diferentes	tribuya a	•	s_en_el_siste
	rosas, monoparenta-	formas de	dotar de una		ma_penitenci
	les, hijos e hijas en	acercamiento	mayor		ario_espa%C
	prisión o fuera de	a las realida-	visibilidad a		3%B1ol?bulk
	ellas, parejas u otros	des familiares	la realidad		Down-
	miembros del nú-	de las mujeres	familiar de		load=thisPap
	cleo familiar que	encarceladas	las mujeres		er-
	también se encuen-	en el sistema	encarceladas		topRelated-
	tran encarceladas,	penitenciario	en el sistema		sameAuthor-
	familias alejadas del	español que	penitenciario		citingThis-
	lugar de cumpli-	sirva de punto	español,		citedByThis-
	miento de la conde-	de partida	especialmen-		secondOr-
	na, etc. En el caso	para su futuro	te de las		derCitati-
	de las mujeres	abordaje	monoparenta-		ons&from=c
	presas, circunstan-	teórico y	lidades. Esta		over_page
	cias como el menor	empírico	tipología, que		over_page
	número de módulos	desde una	representa		
	de mujeres existen-	perspectiva	una de las		
	tes en el contexto	no androcén-	formas fami-		
	español, la escasez	trico.	liares más		
	de módulos de	3100.	habituales		
	madres o las com-		entre las		
	plejas relaciones		mujeres		
	que se viven en		encarceladas,		
	ocasiones con las		encierra una		
	ocasiones con las		chicicita ulla		

familias de origen,	complejidad	
entre otros aspectos,	y diversidad	
tienden a agravar	que debe ser	
las ya duras condi-	abordada	
ciones de condena	específica-	
que experimentan	mente, con el	
en general las muje-	fin de facili-	
res presas. La nece-	tar el impulso	
sidad de abordaresta	de nuevas	
compleja y específi-	políticas	
ca realidad ha lle-	públicas y	
vado a la sociología	programas	
de la familia a	penitenciarios	
desarrollar recursos	que contribu-	
analíticos para su	yan a mini-	
estudio. Por otra	mizar el	
parte, desde las	riesgo de	
administraciones	exclusión y	
públicas penitencia-	traten de	
rias se han puesto	garantizar	
en marcha (o poten-	una mejor	
ciado) algunos	atención a	
programas peniten-	esta realidad	
ciarios que plantean	multidimen-	
una mejora de la	sional.	
situación en la que		
las personas cum-		
plen condena, como		
por ejemplo los		
Módulos de Respeto		
(MdR) y las Unida-		

	des Terapéuticas y					
	Educativas (UTE).					
Derecho a la	La vida diaria de	analizar el	Se encontró	Derecho a la	http://www.s	familiar
maternidad de	mujeres privadas de	derecho a la	que este	maternidad;	cie-	
mujeres privadas	la libertad en cen-	maternidad de	derecho está	mujeres priva-	lo.org.mx/sci	
de la libertad en	tros penitenciarios	estas mujeres	reconocido en	das de su	elo.php?pid=	
México	en México ha sido	desde sus	la Ley Na-	libertad	S2007-	
	poco abordada en	experiencias	cional de		55452020000	
	relación a las condi-	recuperadas a	Ejecución		200002&scri	
	ciones de bienes y	partir de una	Penal, pero se		pt=sci_arttext	
	servicios a su alcan-	revisión de	vulnera en el			
	ce en el tiempo que	literatura,	sistema peni-			
	compurgan su pena,	análisis de	tenciario al			
	asimismo prevalece	instrumentos	no cubrir en			
	una falta de adecua-	jurídicos y	su totalidad			
	ción de estos cen-	datos estadís-	las necesida-			
	tros para atender las	ticos de la	des particula-			
	necesidades especí-	Encuesta	res por lo que			
	ficas del sexo feme-	Nacional de	es necesario			
	nino y garantizar	Población	fortalecer			
	sus derechos huma-	Privada de la	políticas			
	nos.	Libertad y el	públicas en el			
		Censo Nacio-	tema.			
		nal de Go-				
		bierno, Segu-				
		ridad Pública				
		y Sistemas				
		Penitenciarios				
		Estatales.				
Teoría de las	Se hace referencia	dar a conocer	Vale hacer la	Interacción	https://www.r	familiar
interacciones	al concepto de	el significado,	salvedad de	familiar, rela-	esearchga-	

familiares.	interacción o	la historia y	que no esta-	ción tríadica	te.net/publica	
	transacción familiar	todo lo rela-	mos por		tion/3194753	
	y a su fuente que es	cionado a las	estudiar la		74_Teoria_de	
	la red interactiva	interacciones	familia desde		_las_interacci	
	familiar, y se detie-	familiares	la perspectiva		ones_familiar	
	ne en las interaccio-		del terapeuta,		es	
	nes triádicas sobre		si bien nos			
	las cuales se ensaya		servimos de			
	una clasificación		sus observa-			
	según se ponga el		ciones y			
	énfasis en el aspecto		descubri-			
	comunicacional. en		mientos.			
	el aspecto vincular					
	o en los procesos					
	psíquicos que im-					
	plican.					
La interacción	Goffman ha sido	El objetivo	Este apartado	teoría socioló-	https://www.r	social
social en el	estudiado, cataloga-	del presente	se construye	gica, interac-	edalyc.org/pd	Social
pensamiento	do e incluso critica-	artículo es	fundamen-	cionismo,	f/676/676211	
sociológico de	do desde diferentes	presentar un	talmente	actores socia-	92009.pdf	
Erving Goffman	perspectivas; moti-	diagnóstico	como apoyo	les, escenarios	>2005.pui	
Diving Commun	vo por el que su	metateórico	para entender	dramáticos.		
	obra cobra especial	de la obra de	la obra			
	importancia, tenien-	Erving Goff-	de Goffman			
	do como caracterís-	man dentro de	desde lo que			
	tica principal el	la sociología;	no es, es			
	estudio y explica-	La obra de	decir,			
	ción de las estructu-	Goffman	así como el			
	ras interacciónales,	implica anali-	pensamiento			
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	P	1			

encuentros cara a cara, el orden inter- activo, los escena- rios, el estigma social, entre otros modelos de análisis social.  ción simbólica cara o tros seres humanos.  nos.  ha adquirido prestigio dentro de la comunidad en su interac- ca con otros seres humanos.  ha traído consigo críticas bastante asiduas por lo que ha sufrido críticas tales como su limitado campo de estudio, en tanto que sólo se ocupa de las interacciones personales; o su ignorancia ante las relaciones de poder, autoridad o	que dan orden a los	zar el com-	de Goffman
activo, los escenario y rios, el estigma el orden que social, entre otros modelos de análisis social.  ción simbólica con otros seres humanos.  nos.  ha traído consigo críticas bastante asiduas por lo que ha sufrido críticas tales como su limitado campo de estudio, en tanto que sólo se ocupa de las interacciones personales; o su ignorancia ante las relaciones de poder,	encuentros cara a	portamiento	ha
rios, el estigma social, entre otros se construye comunidad científica - social. ción simbólica ca con otros seres humanos. ha traído consigo críticas bastante asiduas por lo que ha sufrido críticas tales como su limitado campo de estudio, en tanto que sólo se ocupa de las interacciones de poder,	cara, el orden inter-	del actor en	adquirido
social, entre otros modelos de análisis social.  ción simbólica - ción simbólica - ción simbólica - ca con otros seres huma- nos.  ha traído consigo críticas bas- tante asiduas por lo que ha sufrido críticas tales como su limitado campo de estudio, en tanto que sólo se ocupa de las interac- ciones perso- nales; o su ignorancia ante las rela- ciones de poder,	activo, los escena-	su escenario y	prestigio
modelos de análisis en su interac- social. ción simbóli- ca con otros bién es cierto gue nos. ha traído consigo críticas bas- tante asiduas por lo que ha sufrido críti- cas tales como su limitado campo de estudio, en tanto que sólo se ocupa de las interac- ciones perso- nales; o su ignorancia ante las rela- ciones de poder,	rios, el estigma	el orden que	dentro de la
social.  ción simbólica con otros seres humanos.  ha traído consigo críticas bastante asiduas por lo que ha sufrido críticas tales como su limitado campo de estudio, en tanto que sólo se ocupa de las interacciones personales; o su ignorancia ante las relaciones de poder,	social, entre otros	se construye	comunidad
ca con otros seres huma- nos.  ha traído consigo críticas bas- tante asiduas por lo que ha sufrido críti- cas tales como su limitado campo de estudio, en tanto que sólo se ocupa de las interac- ciones perso- nales; o su ignorancia ante las rela- ciones de poder,	modelos de análisis	en su interac-	científica -
seres humanos.  ha traído consigo críticas bastante asiduas por lo que ha sufrido críticas tales como su limitado campo de estudio, en tanto que sólo se ocupa de las interacciones personales; o su ignorancia ante las relaciones de poder,	social.	ción simbóli-	social-, tam-
nos.  ha traído  consigo  críticas bas- tante asiduas  por lo que ha  sufrido críti- cas tales  como su  limitado  campo de  estudio, en  tanto que sólo  se ocupa de  las interac- ciones perso- nales; o  su ignorancia ante las rela- ciones de  poder,		ca con otros	bién es cierto
consigo críticas bas- tante asiduas por lo que ha sufrido críti- cas tales como su limitado campo de estudio, en tanto que sólo se ocupa de las interac- ciones perso- nales; o su ignorancia ante las rela- ciones de poder,		seres huma-	que
críticas bastante asiduas por lo que ha sufrido críticas tales como su limitado campo de estudio, en tanto que sólo se ocupa de las interacciones personales; o su ignorancia ante las relaciones de poder,		nos.	ha traído
tante asiduas por lo que ha sufrido críti- cas tales como su limitado campo de estudio, en tanto que sólo se ocupa de las interac- ciones perso- nales; o su ignorancia ante las rela- ciones de poder,			consigo
por lo que ha sufrido críti- cas tales como su limitado campo de estudio, en tanto que sólo se ocupa de las interac- ciones perso- nales; o su ignorancia ante las rela- ciones de poder,			críticas bas-
sufrido críticas tales como su limitado campo de estudio, en tanto que sólo se ocupa de las interacciones personales; o su ignorancia ante las relaciones de poder,			tante asiduas
cas tales como su limitado campo de estudio, en tanto que sólo se ocupa de las interac- ciones perso- nales; o su ignorancia ante las rela- ciones de poder,			por lo que ha
como su limitado campo de estudio, en tanto que sólo se ocupa de las interac- ciones perso- nales; o su ignorancia ante las rela- ciones de poder,			sufrido críti-
limitado campo de estudio, en tanto que sólo se ocupa de las interac- ciones perso- nales; o su ignorancia ante las rela- ciones de poder,			cas tales
campo de estudio, en tanto que sólo se ocupa de las interac- ciones perso- nales; o su ignorancia ante las rela- ciones de poder,			como su
estudio, en tanto que sólo se ocupa de las interac- ciones perso- nales; o su ignorancia ante las rela- ciones de poder,			limitado
tanto que sólo se ocupa de las interac- ciones perso- nales; o su ignorancia ante las rela- ciones de poder,			campo de
se ocupa de las interac- ciones perso- nales; o su ignorancia ante las rela- ciones de poder,			estudio, en
las interac- ciones perso- nales; o su ignorancia ante las rela- ciones de poder,			tanto que sólo
ciones personales; o su ignorancia ante las relaciones de poder,			se ocupa de
nales; o su ignorancia ante las relaciones de poder,			las interac-
su ignorancia ante las relaciones de poder,			ciones perso-
ante las relaciones de poder,			nales; o
ciones de poder,			su ignorancia
poder,			ante las rela-
			ciones de
autoridad o			poder,
			autoridad o

	dominación,		
	o su falta de		
	estudio de la		
	relación de		
	independen-		
	cia entre		
	sociedad e		
	individuo.		
	cia entre sociedad e		